

Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa de Educación inicial y básica para la
población rural e indígena



Resumen Ejecutivo

El informe presenta la evaluación de consistencia y resultados realizada al Programa de Educación Inicial y Básica para población Rural e Indígena (S022). Del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

El análisis fue realizado con base en la información de las Reglas de Operación (ROP) 2011 del programa, las evaluaciones externas llevadas a cabo, Los manuales de procedimientos, el Programa de trabajo Institucional, 2011, el portal de la dependencia (www.conafe.edu.mx), la matriz de Indicadores, (MIR), y un sinnúmero de documentos que fueron proporcionados por el CONAFE.

Además, se efectuaron reuniones de trabajo con los funcionarios de la dependencia para diferentes aspectos de la evaluación.

La evaluación se divide en ocho capítulos. El primero, tiene seis partes, en las que se analiza justificación de la creación y del diseño del Programa, su contribución y alineación a los objetivos estratégicos nacionales, la población potencial y objetivo a la que atiende la matriz de indicadores y sus resultados y las complementariedades y sinergias que se presentan con otros programas federales. El segundo capítulo, comprende el tema de planeación y la orientación a los resultados, y analiza si el programa cuenta con instrumentos de planeación que le permitan tener planes actualizados que se orienten a resultados, así como generación y la sistematización de información del Programa.

En el tercer capítulo, se evalúa la cobertura y focalización, revisando que la cobertura del programa sea la adecuada considerando el fin y propósito. En el capítulo cuatro se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las ROP y normativo 2007-2012.

Se destaca como algo importante que el programa se alinea a los principios rectores de la política social vigente con los objetivos sectoriales al dar respuesta a la población en edad escolar que habita en las localidades rurales marginadas y dispersas del país, ofreciendo educación básica. Por su parte también colabora de manera directa con el objetivo dos de las Metas del Milenio al coadyuvar a lograr una enseñanza primaria universal.

Las poblaciones potenciales y objetivo del Programa están claramente delineadas en las ROP 2011, así como los procedimientos para determinarla. La primera alcanza a 452,751 niños y a 55,341 servicios educativos. La segunda –población objetivo- es de 358,407 niños. Respecto a “Acércate a tu escuela” (antes FIDUCAR), la población objetivo es de 34,058 niños. Está también la otra población objetivo para el Sistema de Estudio a Docentes (SED) que corresponden para este año a 51,491 estudiantes. La información que recolecta el Programa de estos beneficiarios tiene características distintas y tiempos y tipos de recolecciones diferentes, que no en todos los casos es similar, no contando con información socioeconómica recolectada de los estudiantes de sus centros escolares.

En las ROP de 2011 se pueden identificar las actividades, todos los componentes y el fin y el Propósito de la MIR del Programa. También señalan que la MIR se encuentra en proceso de consolidación y mejora continua.

Por su parte, todas las metas de los indicadores de Programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, todas ellas se consideran de una factibilidad regular o alta con trayectoria de comportamiento ascendente lo cual permite sugerir que no son laxas sino que más bien impulsan el mayor y mejor desempeño de los Programas. En el documento, se señalan los programas con los que se podrían presentar complementariedades, sinergias y duplicidades.

En relación con la planeación y orientación a resultados se identifica que el programa cuenta con un plan estratégico que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento que contempla el mediano plazo. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales que son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados pues se corresponden de un año al otro y van mostrando los cambios y los avances para cada periodo a su vez que indican las nuevas acciones para el logro de los objetivos. Destacamos también que el Programa utiliza los informes de las evaluaciones externas, que han sido un número importante, de manera regular e institucionalizada y son un insumo para definir las acciones que contribuyen a mejorar la gestión

Como algo ha destacar el trabajo que el Programa ha llevado a cabo para la mejora del mismo dando paso a todas sugerencias y críticas de las evaluaciones externas y transformándolas en mejoras importantes. Una sola de las recomendaciones que se han hecho y esta además de dudosa no ha podido ser llevada a cabo por problemas presupuestarios.

Nos parece que el Programa es susceptible de otro tipo de evaluaciones que permitirían vislumbrar los esfuerzos y matices que tiene este Programa. Ello nos ha generado algunas preguntas que podrían ayudar a apuntar los esfuerzos de las instancias externas en otras direcciones, como por ejemplo:

¿Qué tanto reduce la inequidad en su población objetivo (beneficiaria) en particular de qué manera se beneficia la población de las comunidades rurales, indígenas y marginales, sobretodo si pensamos en el énfasis de una mirada de género.

¿Cómo, de hecho, funciona el Programa en distintos lugares (Estados, regiones y localidades)?

¿Quiénes realmente participan en la toma de decisiones que afectan el desarrollo del programa en distintos niveles y momentos (Relación entre CONAFE y las entidades federativas, sistemas de actividades y actores involucrados que surgen de las interacciones entre los distintos niveles y personas)? ¿Son equiparables las experiencias estatales?

En cuanto a la cobertura y focalización se identificó que el programa tiene un avance muy eficiente en la cobertura y ha logrado llegar a la población que deseaba atender. Importante resulta destacar el esfuerzo desarrollado en la elaboración de los manuales de procedimientos en los cuales queda perfectamente claro todo procedimiento que debe llevarse a cabo así como las instancias a su cargo. Encontramos que hay dificultad para expresar en las coberturas todo el problema de altas y bajas en los sistemas educativos y e becas del Programa, no obstante, la cobertura de servicios educativos a oscilado entre un 98 y 96% en los últimos dos años. Algo similar ocurre con el SED y con acércate a tu escuela, antes FIDUCAR.

En cuanto a la operación del Programa se puede expresar que cada uno de los procesos clave para el cumplimiento global del Programa está claramente definido en los documentos oficiales y específicamente en el Manual de procedimientos de microplaneación. El Programa dispone también de información sistematizada que le permite conocer la demanda y en las ROP es posible encontrar todos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, para verificar los procedimientos en cada caso. Las mismas incluyen los procedimientos de selección de los beneficiarios, los mecanismos para verificarlos, y los que corresponden a la entrega de los apoyos y las formas de verificación de las entregas.

De esta forma podemos decir que han sido muy sustantivos los cambios que se han dado a los documentos normativos del Programa. Es claro que a lo largo de estos últimos años se ha definido con mayor precisión el fin y propósito del Programa así como sus componentes y su coincidencia y con los indicadores de la MIR que aparecen también con mayor claridad. En la sección de operación y mantenimiento en las ROP se ha agregado un desglose mayor de todas las actividades que se llevan a cabo para la operación y que incluye todos los rubros entre otros, la capacitación, la instalación de servicios educativos, la entrega de apoyos etc.

Otro de los aciertos que encontramos es que CONAFE tiene una serie de manuales que rigen la operación interna el manejo de los recursos, en este caso particular, la Dirección de Administración y Finanzas cuenta con un Manual de Procedimientos cuya finalidad es establecer metódicamente los criterios y procesos para el registro y control del presupuesto de egresos aprobado por el CONAFE. Y en cuanto al gasto El programa identifica y cuantifica todos los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece , trabaja con un presupuesto generado a partir de las metas y después lo distribuye entre las De para la atención de los beneficiarios en el país. Cuenta con diferentes tipos de financiamiento entre los que se destacan las agencias crediticias, los recursos fiscales el mayor porcentaje, y las aportaciones locales.

En cuanto al avance de los indicadores del programa respecto a sus metas se puede decir con claridad que todos los indicadores tienen un avance superior al 96%, y en al menos dos esto es superado con 113% y 205% de avance.

El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende. A nuestro parecer este es uno de los aspectos difíciles de abordar por este Programa dado que requiere definir con toda claridad la satisfacción de qué aspectos son los que mide en cada una de sus tres poblaciones beneficiarias y que ellas representen en realidad el servicio que el Programa les está dando.

Los resultados del Programa se documentan con los indicadores de la MIR y ellos han expresado muy buenos resultados: se observa un avance de cobertura de 98.6% en cuanto al indicador del Propósito y al final de 2011 se logró evaluar a 34,148 alumnos que representa el 109.47% de la meta reprogramada y el 56.97 por ciento del universo de cobertura, lo cual al cierre de este año representa

un avance de 98.22% de la meta, en cuanto al fin.

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, por tanto no se dispone de información en la cual se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, no hay entonces metodología(s) aplicadas acordes a las características del programa y no hay información disponible que permita generar una estimación sin sesgos comparativos de beneficiarios y no beneficiarios. Lo que se podría tener es alguna información que permitiera comparar dos momentos en el tiempo. Esto no se ha hecho y es posible que sea por lo irrelevante que resulta para un Programa como este.

Por último, en el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), referidas a todos los temas evaluados, en el tema de diseño el programa cuenta con El Programa cuenta ya con una amplia justificación empírica en lo que respecta a la educación comunitaria, Cumple directamente con las acciones, metas de objetivos sectoriales y de las correspondientes al milenio, El propósito del Programa está bien vinculado al Programa Institucional y da cuenta del cumplimiento de los Objetivos del Programa sectorial, Se define con claridad las poblaciones potenciales y objetivo, esta oportunidad considerándose como localidades a las que se brinda el servicio y niños que se benefician y La justificación teórica ha dejado de lado algunas cuestiones fundamentales que inciden en la formación de los menores como es el caso de la infraestructura escolar y el papel del maestro. Esto ha repercutido directamente en la selección de los indicadores de la MIR Como debilidad podemos señalar únicamente que la información acerca de los tres tipos de beneficiarios tiene diferentes características, los servicios educativos no cuentan con un padrón de beneficiarios. En las actuales modificaciones que se hacen al formato 911 de la SEP, que recoge información en las escuelas le están incluyendo datos clave de cada estudiante por lo que esta podría ser la base para el padrón por lo que lo mejor que podría hacerse es esperar que esta nueva información se recoja

En cuanto a la planeación y orientación a resultados se identifican como fortalezas la existencia de un Plan estratégico y actualizado de las acciones del Programa a mediano plazo y que el Programa ha elaborado un manual de procedimientos de microplaneación que permite revisar a detalle todos los procedimientos que se complementa muy bien con las ROP, 2011. Se identifica que La información del Programa si bien se encuentra en bases de datos estas no tienen el nivel de sistematización que se requiere para el manejo global del Programa. Por tanto es prioridad que el Programa cuente con una sistematización de la Información por lo que se recomienda que esta actividad sea prioritaria.

En relación con la operación, podemos reconocer como una gran fortaleza que el Programa ha pulido mucho los mecanismos de Operación, los diagramas de flujos que junto con el manual de Procedimientos de microplaneación han sido de gran utilidad para la operación. Por último señalamos que en cuanto a la percepción de la población este no es un tema que se haya desarrollado apropiadamente, aunque a nuestro parecer presenta muchas dificultades y no parece muy relevante.

Introducción

El documento presenta el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2011 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los objetivos específicos para la evaluación son:

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

El formato de la evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de Política del Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este formato determina que el evaluador de respuesta a 51 preguntas, señala la orientación de las respuestas y los criterios para contestarlas. Las fuentes de información para la presente evaluación fueron muy amplias y variadas y contemplaron las Reglas de Operación (ROP) del Programa desde 2008 hasta las presentes, los documentos de las evaluaciones realizadas y el posicionamiento del CONAFE frente a ellas, todos los documentos que se vinculan con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los manuales de procedimientos, el programa de mediano plazo y múltiples bases de datos de diferentes aspectos del Programa, entre otras. La información también surge de las reuniones con el Personal de la Dirección de Planeación encargada del proceso de evaluación.

Si bien nos parece que el esquema y la estructura de esta evaluación no corresponde completamente con las características de este programa comunitario diseñado y ya establecido, que además deja de lado aspectos de mucha relevancia para este tipo de acciones, intentamos que algunos aportes de nuestro trabajo sean de utilidad para el CONAFE

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	

Justificación:

El Programa tiene identificado el problema que busca resolver y que cuenta con ser una situación que se intenta revertir y cuya población que padece de esa problemática está definida.

Según las ROP, 2011, el problema que busca resolver el “Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena” está clara y explícitamente definido en las reglas de operación en términos de la distancia que existe entre el reconocimiento constitucional del derecho a la educación básica para todos los mexicanos y la reiterada constatación sociológica y educativa de que, como resultado de la situación de desarrollo desigual del país, una parte significativa de la población, en particular, la que “se ubica en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables”, no puede acceder a ella.

Esta situación, que se identifica como un problema de inequidad en el acceso a la educación y de rezago educativo (que refiere a los fenómenos de la extra-edad, la repetición, la deserción y la baja calidad del aprendizaje), se incorpora en la definición del objetivo general del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena de 2011, que busca “contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes del país para reducir el rezago educativo en Educación Básica mediante la instalación y operación de los servicios educativos comunitarios y el fomento a la continuidad educativa”.

Respecto de la población afectada por el problema, las ROP de 2009, 2010 y 2011 precisan que los más desfavorecidos por la inequidad en el acceso a la educación, el rezago y la baja calidad, son los niños y jóvenes de localidades rurales –mestizas e indígenas- de alta o muy alta marginación; la población migrante que suele vivir en campamentos o albergues de jornaleros agrícolas, y los niños y jóvenes que viven en comunidades urbanas de alta o muy alta marginación o rezago social.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con un diagnóstico de la problemática que atiende, en él se describen con claridad, las causas, los efectos y características del problema. Se cuantifica y ubica territorialmente a la población que presenta este problema.

Las labores de CONAFE le exigen estar continuamente examinando y actualizando la información referente a la situación de la población a la que se dirige su programa. Esto significa que para el desarrollo de sus actividades, incluyendo los procedimientos de focalización que se revisan anualmente, CONAFE requiere tener un diagnóstico actualizado sobre la población que atiende. De hecho varios son los documentos en los que hay evidencia de ello, ver por ejemplo Bracho; 2008. También el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 incluye una sección sobre la problemática que configura el objeto de atención del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.

Una formulación sintética del diagnóstico operativo señala que el problema se define sintéticamente como la existencia de “niños y jóvenes en situación de desigualdad y rezago educativo en el nivel de educación inicial y básica”, y se especifica en relación con la falta de apoyos económicos para su educación continua y el “bajo aprovechamiento académico y deficiencias en el aprendizaje”, en un contexto que se caracteriza por una “escasa o nula participación de la sociedad en la formación educativa” (CONAFE; 2010).

La población está conformada por “niños y jóvenes que habitan en comunidades con rezago social y que no cuentan con acceso a servicios educativos”. Como causas de la problemática se señalan el deficiente acceso a los servicios de educación inicial y básica, la falta de apoyos económicos para la continuación de los estudios, la carencia de figuras pedagógicas y la falta de participación de la sociedad en la formación educativa. Salvo este último, cada uno de estos rasgos se especifica en términos de sus componentes o determinantes específicos.

Debido a que CONAFE tiene ya una larga trayectoria de intervenciones en materia de educación comunitaria en el país, y de que su programación se lleva a cabo para cada ciclo escolar, cuenta con estimaciones respecto del total de la población objetivo, incluyendo su nivel de escolaridad y distribución territorial.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
3	

Justificación:

El Programa cuenta con una justificación teórica y empírica que ha dado sustento al tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. La justificación está documentada y es consistente con el diagnóstico del problema, que se apoya en las evidencias de los efectos que el Programa ha tenido a lo largo de su existencia. Existe una larga justificación empírica y teórica que sustenta el tipo de intervención y que se fundamenta en el desarrollo mismo de sus experiencias, así como en una sustantiva cantidad de estudios y de evaluaciones realizados a lo largo del tiempo. La intervención en materia de educación inicial y básica se ha expresado en la elaboración de un modelo educativo desarrollado a partir de esas experiencias y estudios, y que se distingue del "modelo" de la educación básica de la SEP.

Recién establecido el CONAFE desarrolló programas de educación comunitaria (cursos comunitarios) en localidades rurales aisladas, dispersas, de escasa población, muchas veces indígena, de alta o muy alta marginación social y que carecían de servicios educativos. Las condiciones en que se prestaban los servicios educativos ofrecidos por CONAFE diferían y difieren aún bastante de las que primaban en las localidades mayores, en que se habían establecido escuelas primarias a cargo de la SEP. La situación y desde luego en buena medida por las localidades rurales dispersas que se atendían sin un local adecuado, sin suficientes maestros (instructores) para cada nivel, el resultado es escuelas multigrado y muchas veces incompletas con personal, con un mínimo de estudios, en general muy jóvenes y sin formación profesional específica, que se incorporan al trabajo por períodos delimitados. En 1975 y 1989, CONAFE estableció un convenio con el Centro de Investigaciones Avanzadas, CINESTAV, del IPN, que además de llevar adelante estudios sobre los programas de educación comunitaria, también prepararon materiales adecuados a la situación que tenía que enfrentar CONAFE. Varios otros estudios han contribuido a ir dando forma a la clase de actividades e intervenciones que desarrolla CONAFE no sólo a través de los programas de educación comunitaria, que comenzaron a desarrollarse sobre todo desde principios de los noventa. Por último, en un plano mucho más abstracto, cabe también mencionar, un documento elaborado por la Dra. Bracho, sobre el concepto de equidad en los documentos de planeación institucional del CONAFE (FLACSO, 2008).

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
4	

Justificación:

El programa da cuenta de la relación del propósito con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Las ROP, 2011 dicen que se refuerza el cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en particular con: "Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad; "Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el CONAFE". "Capacitar y asesorar a los actores educativos en las escuelas atendidas por el CONAFE e impulsar su participación". "Fortalecer el Programa de educación Inicial no Escolarizada, ofrecido por el CONAFE a madres, padres y cuidadores". "Promover la atención educativa intercultural, en preescolar, primaria y secundaria, a las hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas, mediante la coordinación de esfuerzos institucionales". "Otorgar apoyos económicos a los jóvenes que participen en acciones de fomento educativo y a las promotoras de educación inicial no escolarizada". "Corresponsabilizar a los tres órdenes de gobierno y a las instituciones educativas y de desarrollo social, para asegurar que todos los niños y jóvenes de comunidades aisladas y en rezago social tengan acceso y permanezcan en los servicios de educación básica durante todo el ciclo escolar.

En concordancia con esto, el Programa de Cultura Institucional, dice que el Objetivo 2 del Programa Sectorial de la SEP 2007-2012, consiste en "ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad", y que trata de promover "Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales".

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Igualdad de oportunidades	5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un	3 Transformación educativa

Justificación:

Los Programas de Educación Comunitaria se alinean con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el Eje 3 "Igualdad de Oportunidades" en los objetivos 1, 9, 10, 11, 12, 15. Estos objetivos establecen: "Objetivo 1: "Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo" ;

"Objetivo 9. "Elevar la calidad educativa". Estrategia 9.3 Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

"Estrategia 9.4 Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo.

"Objetivo 10. "Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas".

Estrategia 10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

Estrategia 10.4 Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

"Objetivo 11: Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida"

"Objetivo 12. "Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo"

Estrategia 12.1 Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos. Estrategia

12.2 Impulsar la participación de los padres en la toma de decisiones en las escuelas.

"Objetivo 15. Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país".

Estrategia 15.4 Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad.

"Objetivo 16. Garantiza la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. El Programa mantiene un enfoque de género en todas sus acciones, buscando garantizar la equidad".

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Justificación:

El propósito del programa se vincula de manera indirecta con los objetivos 2 y 3 de las Metas del Milenio.

El objetivo 2 de las Metas del Milenio consiste en “lograr la enseñanza primaria universal” y la meta 2A es “velar porque para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”.

El objetivo 3 de las Metas del Milenio es “promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer”, siendo la meta 3A “eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el 2005 y en todos los niveles de enseñanza antes de fin de año de 2015”.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa tiene definidas su población potencial y objetivo y las definiciones cuentan con todas las características. Es claro que la población potencial del programa está constituida por los niños en edad escolar que residen en localidades rurales sin servicio y de menos de 100 y/o 500 habitantes (según sea el nivel educativo y tipo de servicio). Esta población lleva a la especificación de la población objetivo, distinguiendo por tipo de programas y se delimita por su adscripción territorial (localidades). La población objetivo se distingue por niveles y tipos de educación comunitaria y se especifican de la siguiente manera: a) Preescolar comunitario b) Primaria comunitaria: “dirigida a niños y adolescentes C) Secundaria comunitaria: se dirige “preferentemente a niños egresados de las primarias comunitarias o que residen en localidades menores de 100 habitantes.

En todos los casos, las ROP indican que se atenderá de preferencia a “las localidades que registran altos o muy altos niveles de marginación o rezago social. De esta manera, en las ROP la población potencial está implícitamente definida por referencia a la manera como se determina la población objetivo, que explícitamente se define por tres criterios: poblacional (edad), lugar de residencia y vulnerabilidad. Así, la población objetivo viene a definirse por la aplicación de estos criterios en el proceso de selección de las localidades que cubren con los requisitos y que se cuantifican y verifican en el proceso de planeación anual. Lo mismo sucede con los plazos de revisión y actualización que si bien no están especificados es claro que se llevan a cabo anualmente.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

La información de los beneficiarios del Programa cuenta con características diferentes para cada uno de los tres tipos. Acerca de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, de las escuelas comunitarias y los servicios a los campamentos agrícolas no existe un padrón como tal que tenga las características de los beneficiarios ni una clave única de identificación. De lo que se dispone es de un agregado de información por escuela o servicio educativo que distingue e identifica en agregados por edad y sexo a los menores en cada grado escolar y por supuesto por nivel educativo (preescolar, primaria y secundaria). Contiene además, la entidad, municipio y localidad en donde se ubica el servicio, y el total de alumno. Además de la propia información del CONAFE, a través del Sistema de Estadísticas de la SEP se recoge información dos momentos de cada ciclo escolar, lo que permite una constante actualización de la información. Los datos de este tipo se tienen a través de control escolar. De los beneficiarios de Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR) se cuenta con un padrón que registra con mucho mayor detalle algunas de las características de los becarios. El padrón de Acércate a tu escuela, solicita información acerca del padre o tutor del becario (CURP, Apellidos paterno, materno y nombre, estado de nacimiento, sexo y nacionalidad de origen) respecto al trámite de registro se registra: la fecha de alta, clave del estatus del beneficiario, Clave de la institución en la cual está inscrito y el número de control.

Entre la información de los beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED) se encuentra el nombre de la entidad federativa y la fecha de elaboración de la solicitud, el nombre del Titular de la Delegación del CONAFE, el nombre de la escuela, plantel o facultad donde esta inscrito, la carrera o curso en el que esta inscrito, el domicilio de la institución educativa, entidad federativa a donde realiza sus estudios. Además respecto a sus datos personales se encuentra únicamente el nombre del beneficiario, número de control asignado, el nombre de la figura educativa del servicio realizado, número de generación en la cual participo, nombre del programa en el que participo y estado donde realizo el servicio social educativo. Cabe aclarar que las ROP no identifican ni mencionan las características de los padrones de beneficiarios pues sobre todo en el caso de los alumnos de los centros educativos no existe ningún requisito personal para su ingreso. Esta información se puede observar en el Portal de Transparencia (POT) en la fracción 16 referente a los programas con subsidio.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

La parte más importante de este programa para el CONAFE es la población de estudiantes de los diferentes niveles y servicios educativos que constituyen el centro de su quehacer y entorno a quienes aparecen algunos otros componentes y acciones llevadas a cabo. Respecto a estos alumnos que corresponden la población atendida por el CONAFE no se recolecta información socioeconómica. De hecho las ROP no señalan ningún requisito de este tipo para la atención de los alumnos, aparte de los ya indicados para la selección de la localidad a la cual el menor debe pertenecer.

Respecto a SED tampoco hay una recolección de información de ese tipo y de Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR) si se solicita algo de información al respecto pero ella no aparece en el padrón de beneficiarios, de esta recolección se cuenta con datos acerca del padre y la madre y sus escolaridades, ocupaciones e ingreso. Sin duda la recolección de este tipo de información se hace anualmente al momento del inicio del ciclo escolar dado que se requiere el registro para que los beneficiarios queden inscritos. Entre la información que recoge FIDUCAR se encuentra la ocupación e ingreso de cada uno de los padres del menor, número de hijos, tipo de transporte utilizado, además de la dirección del hogar en el que viven.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	

Justificación:

En las ROP de 2011 se pueden identificar las actividades, todos los componentes y el fin y el Propósito de la MIR del Programa. Las ROP señalan que la MIR se encuentra en proceso de consolidación y mejora continua seguramente debido a su reciente integración con la que correspondía al Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para población Indígena y Migrante (S090). Las ROP señalan el fin y el propósito como el objetivo general del Programa y parte de los objetivos específicos. Además cuentan con un cuadro en donde se señala con toda nitidez el propósito y los componentes así como los indicadores de cada uno de ellos.

Lograr que los niños y jóvenes de las localidades con alta marginación o alto rezago social se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica. Así como coadyuvar a la mejora de los aprendizajes de los niños y jóvenes de las localidades con alta marginación o alto rezago social mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características. A través de promover la participación de todos los involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios educativos.

3.2. Específicos

A.1 Brindar servicios de educación básica a los niños y jóvenes que viven en localidades rurales, de las 31 entidades federativas de la Republica Mexicana, hablantes de lengua indígena y a población infantil migrante, en la población objetivo del CONAFE.

A.2 Dotar de útiles escolares en forma oportuna.

A.3. Apoyar con estímulos económicos la continuidad educativa de niños, adolescentes y jóvenes que habitan en comunidades donde no es posible instalar los servicios de preescolar, primaria y/o secundaria, dando prioridad a los alumnos atendidos y egresados del CONAFE.

B.1 Proponer y operar modelos técnico pedagógicos que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

B.2 Llevar a cabo acciones de formación para la docencia y desarrollo profesional de las figuras educativas.

C1. Impulsar la participación de

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Todas, el (100%) de las fichas técnicas de los indicadores del Programa cuentan con las características solicitadas y disponen además de información más vasta y detallada que la que aquí se señala.

Entre los indicadores se encuentran los referidos al Fin, Propósito, los componentes del Programa y las Actividades de cada uno de los componentes.

Cada uno de los indicadores cuenta con los datos de identificación entre los que se cuenta con:

- a) Nombre del indicador
- b) Dimensión del indicador
- c) Definición
- d) Método de cálculo
- e) Tipo de valor de la meta
- f) Unidad de medida
- g) Desagregación geográfica
- h) Frecuencia de medición

Además dispone de la información sobre la Línea de base referida a un momento en el tiempo y las metas que se desglosan en Metas sexenales, intermedias, del ciclo y presupuestales en curso.

Acompañan también a cada una de las fichas técnicas las siguientes características:

Transversalidad, serie de información disponible para cada uno, Característica, calificación y justificación, parametrización.

Por último, es posible conocer las características de las variables en el indicador, y contar con el área responsable de esta información para hacer contacto así como la existencia de referencias nacionales e internacionales para cada uno de los indicadores.

Es importante resaltar que el comportamiento del indicador no es algo que se considere o bien que resulte de utilidad en este contexto de información

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Todas las metas de los indicadores de Programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño, todas ellas se consideran de una factibilidad regular o alta con trayectoria de comportamiento ascendente lo cual permite sugerir que no son laxas sino que más bien impulsan el mayor y mejor desempeño de los Programas. Las metas se establecen después de un largo proceso de planeación en el cual se comparte trabajo y responsabilidades con las Delegaciones Estatales (DE) y a través de trabajo de gabinete y de campo se revisa la información hasta establecer las metas que finalmente se ajustan con el presupuesto del ciclo. En algunos de los periodos pareciera que las metas de los indicadores a lo largo de los años siguen siendo las mismas o que se han planteado metas menores. Ello se debe en cierta medida a los ajustes que el Programa ha ido teniendo desde 2009, cuando se unificaron los Modelos (Comunitario de Educación Inicial y Básica Para Población Indígena y Migrante y el Comunitario de Educación Inicial y Básica Para Población Mestiza), además de los esfuerzos por concentrar las acciones para bajar costos y ampliar cobertura.. Las metas son por su parte factibles de alcanzar considerando los recursos del Consejo. Por otro lado, aquellas señaladas en el Programa Institucional de Mediano Plazo, 2007-2012 se encuentran bien alineadas con los objetivos.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Si bien en el objetivo general del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que dice: "Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades de educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias del Programa", no podríamos encontrar la coincidencia con el Programa de Educación Comunitaria que aquí evaluamos, las coincidencias si están presentes en el Objetivo específico 2.2 que a la letra indica: "Otorgar apoyos educativos crecientes en educación básica y media superior a los niños y jóvenes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, así como incentivar la terminación de dichos niveles educativos; El mismo Programa en sus ROP; 2011, en el numeral 4.3.3 indica una mayor complementariedad entre los Programas al referirse a la entrega de útiles escolares para los estudiantes al inicio del ciclo escolar y establece los mecanismos para la determinación conjunta el universo de beneficiarios para evitar duplicidad en la entrega. Si bien hay una parte en la cual es posible que se encuentre coincidencia es en "Acércate a tu escuela", (antes FIDUCAR), dado que el tipo de selección que el CONAFE realiza para la entrega de becas tiene un origen problemático diferente que las becas que otorga Oportunidades, sin embargo, por ello podrían coincidir en el mismo estudiante.

Por otro lado, se encuentra el Programa de Escuelas de Calidad (PEC) con el cual existe complementariedad, que establece su prioridad a escuelas indígenas, con becarios de Oportunidades y especialmente señala a los Centros comunitarios en educación básica del CONAFE. En el caso del SED, existe complementariedad con los diferentes tipos de becas que se ofrecen en el ámbito estatal, nacional e internacional para la educación media superior y superior. Entre ellos se incluyen las de Oportunidades, el Programa de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública, ya que los beneficiarios pueden acceder a ellas, sin que esto signifique ser dados de baja en el programa. Coincidente con este último se encuentra también el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) que en uno de sus objetivos se plantea "Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud" con el cual no sólo comparte objetivos sino también responsabilidades. Por último es necesario mencionar al Programa de Educación Básica para niños y niñas de familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) cuya población objetivo coincide con la de Educación comunitaria en la parte que va a los campamentos agrícolas. En este Programa la Población Objetivo esta definida los niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes y/o asentadas, hasta 16 años de edad." Con este último Programa mencionado existe una clara complementariedad dado que el CONAFE "presta" instructores comunitarios al PRONIM cuando es necesario.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento que contempla el mediano plazo Cabe aclarar que el documento mencionado: Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012, sólo cuenta con la visión del mediano plazo y hasta el momento no existe una propuesta de largo plazo. Por su parte dicho documento establece los resultados que el CONAFE quiere alcanzar para cada uno de sus programas, incluyendo el Fin y Propósito del programa, así como los indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Después de una revisión histórica de las acciones del Programa que también cuenta con un diagnóstico, el documento establece las agendas del CONAFE en tres líneas de acción así como los objetivos, metas e indicadores que darán el seguimiento y evaluación de cada uno de los periodos comprendidos en el mediano plazo.

Los objetivos definidos en el Programa Institucional son: 1) "Lograr que los niños y jóvenes de comunidades con mayor rezago social y educativo se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica y que reciban los beneficios de la educación inicial. 2) "Coadyuvar a la mejora de la calidad de sus aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características" y 3)"Promover la participación de todos los actores involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios.

Habría que aclarar que dicho documento surge atendiendo las sugerencias de evaluaciones previas. El primero, Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012 en que define los objetivos de cada uno de sus programas en relación con los del PND 2007-2012 incluyendo indicadores y metas, así como estrategias y líneas de acción para el logro de los objetivos.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con planes de trabajo anuales que son el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados pues se corresponden de un año al otro y van mostrando los cambios y los avances para cada periodo a su vez que indican las nuevas acciones para el logro de los objetivos. Los documentos del Programa de trabajo anual además de ser compartido por los funcionarios de la dependencia se encuentran disponibles en la Página del Consejo. Los Programas de trabajo institucional 2010 y 2011 cuentan con formatos similares y se establecen los objetivos del CONAFE, su vínculo con el Programa sectorial de Educación, 2007-2012 así como al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En el Programa de trabajo Institucional de 2011 se pueden encontrar los objetivos del mediano plazo: “Lograr que los niños y jóvenes de las comunidades con mayor rezago social y educativo se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica, y que reciban los beneficios de la educación inicial” y “coadyuvar a la mejora de la calidad de sus aprendizajes mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características. Para su cumplimiento se establecen 4 ejes rectores (Promoción de la inscripción generalizada, Mejoramiento de la intervención pedagógica, impulso a la formación desarrollo docente y fomento de la participación social). Y tres ejes transversales entre los que se señala el apoyo municipal a la gestión escolar, la transparencia y rendición de cuentas y la evaluación institucional, todos ellos encaminados a otorgar un buen servicio. Por su parte el documento establece 129 acciones para llevar a cabo bajo 42 líneas de acción más generales y que conllevan a los resultados esperados en la MIR, en logros y fechas de los mismos, así como van estableciendo las metas y su alcance en relación con el Plan de mediano plazo, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. De acuerdo con los “Lineamientos Específicos” de las ROP el CONAFE se coordina con las Secretarías Estatales de Educación para la propuesta para las escuelas elegibles, establecer los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias, registrar de las operaciones, definir los mecanismos de distribución de apoyos y garantizar que todo se ejecute de acuerdo con la normatividad. También debe “revisar y validar la información que se remite a las diferentes instancias estatales y federales”. Esto implica que existe programación anual y compartida con los órganos ejecutores de las DE.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa utiliza los informes de las evaluaciones externas de manera regular e institucionalizada y son un insumo para definir las acciones que contribuyen a mejorar la gestión y los resultados de sus Programas y para ello favorece la participación del personal del Consejo.

En los últimos años se han realizado evaluaciones externas para ser presentadas ante el H. Congreso de la Unión. La primera, realizada por la Universidad Veracruzana (2003). En 2004, 2005 y 2006 la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). En el 2004 la evaluación se basa en un análisis cuantitativo para evaluar la educación comunitaria. En 2005 los temas son: el análisis de cobertura, los indicadores programáticos presupuestales y los cursos comunitarios. En 2006 la BUAP se centra en la evaluación de los aspectos operativos. Para 2007 el CIDE lleva a cabo una evaluación de consistencia y resultados que se encarga de los dos Programas; Acciones compensatorias y Educación comunitaria. A partir de esta evaluación surge la idea de la evaluación de impacto de los Programas. En 2008, se llevó a cabo una evaluación específica de desempeño por parte del Mtro. I. Ahumada, que entre otros aspectos menciona también la necesidad de una evaluación de impacto y después de la cual se unifican las acciones de los programas Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante y el actualmente evaluado. En ese mismo año la FLACSO lleva a cabo también una evaluación complementaria de análisis de indicadores (MIR). Ya en 2009 se lleva a cabo otra evaluación de desempeño por CÍVICUS, CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA Y SOCIAL, S.C. Por último en 2010 se lleva a cabo otra evaluación de desempeño por parte de P. Bonfil

Para cada una de las evaluaciones que se han llevado a cabo en, al menos los últimos 4 años existe evidencia de que el CONAFE ha hecho uso de sus resultados y esto se ve reflejado en una serie de documentos como son: "Documentos de posicionamiento institucional, análisis del informe de evaluación", 2009, 2010, 2011, correspondiente a las última evaluaciones.

Además de ello se encuentran los documentos de los Aspectos Susceptibles de mejora que también registran los resultados de dichas evaluaciones.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	

Justificación:

En total son siete ASM que el Programa ha acumulado desde 2007 a la fecha. Ello nos da un 85% o más del total de los ASM que se han resuelto, con once acciones de mejora que se implementaron de acuerdo a lo establecido en los documentos institucionales. El porcentaje corresponde a que en los últimos cinco años aparecen once acciones susceptibles de mejora que se han cubierto al cien por ciento desde 2007 hasta el momento.

Estas acciones llevaron principalmente a la unificación de los dos Programas existentes: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante, en el actual S022. Ello mismo llevó a la unificación de las MIR en una única que a su vez quedó ya integrada en el Portal de la SHCP toda vez que cumplió con conservar una lógica vertical y horizontal. Por otro lado, la forma en que se resolvió la actualización del diagnóstico del Programa fue a través de los ejercicios de planeación anual que llevan a cabo las DE y con las que se ha trabajado para los objetivos y metas anuales en cada una de las entidades y del Programa a nivel Nacional. También el Programa de Mediano plazo del CONAFE así como una serie de documentos de trabajo de seguimiento a las evaluaciones externas son la muestra de este cumplimiento de las ASM, quedando sólo pendiente la recomendación de llevar a cabo la evaluación de impacto programada para el 2010 y que se ha pospuesto en varias ocasiones y cuya implementación se encuentra detenida y pospuesta nuevamente por problemas presupuestarios.

También, encontramos que existen algunas otras sugerencias de las evaluaciones que fueron desechadas, de acuerdo a los documentos de seguimiento de las evaluaciones algunas de las sugerencias hechas por las instancias evaluadoras y que aparecieron originalmente como aspectos susceptibles de mejora algunos fueron descontados de antemano y se justificó de manera clara la razón para hacerlo.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

De los siete aspectos susceptibles de mejora que señalan los documentos del Programa se han implementado once acciones.

En 2007 el Programa presentó una Matriz de Indicadores que no permitía que la lógica vertical fuera validada en su totalidad. Para su mejora se llevaron a cabo dos acciones, la primera para gestionar una Estructura Programática con la integración de un programa presupuestario que se cumplió en 2008. En esta misma ASM número 1, se trabajó e integró al Portal de la Secretaría de Hacienda la MIR en 2009. Esta se encuentra en operación y ha sido evaluada y aprobada por una evaluación externa. (Informe final del Análisis de indicadores de los programas Comunitarios que opera el CONAFE, Bracho, 2008). Como Acción segunda y vinculada con la número cinco se identifica la falta de un diagnóstico actualizado de la problemática que atienden los programas y como resultado, cumplido en 2008, se elaboran las Agendas Educativas Estatales, el Programa en Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena y finalmente el Programa Institucional de Mediano Plazo 2007-2012, acciones las tres de gran utilidad para el Programa, si bien este último es más bien un documento rector si contiene un diagnóstico del estado que guardan los servicios educativos, pero que a su vez permite cumplir con la falta de una programación a largo plazo señalada en el número cinco.

El tercer aspecto hace referencia a la carencia de planes de mediano y largo plazo por lo que las acciones emprendidas llevaron a la elaboración del Programa antes mencionado.

La falta de evidencia documental y del seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones externas llevadas a cabo son objeto de las acciones que se plantean por lo que en 2010 se terminó la elaboración de un documento de Seguimiento a la evaluación externa.

Por último aparecen dos aspectos de problemáticas diferentes, una referida a los sistemas informáticos integrados que quedó resuelto a fines de 2010 que hoy no ha resuelto. Y por último la realización de la evaluación de impacto de los programas de educación comunitaria y de fomento educativo cuyo avance es nulo y que se ha pospuesto nuevamente sujeta a disponibilidad presupuestaria.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

En el Documento de Posicionamiento Institucional (CONAFE, 2008), se analizan e indican todos los ASM que han sido señalados en las evaluaciones externas. Cada una de ellas se somete a una identificación de la problemática sugerida ha ser mejorada y el status en el que se encuentra.

En el Documento de Posicionamiento Institucional (CONAFE, 2008) antes referido, se indican las observaciones que no fueron atendidas y las razones para no hacerlo. En total el documento considera 11 recomendaciones de las cuales, 5 se atendieron (ver pregunta 17), las demás son las siguientes. 1) Aclarar las responsabilidades de cada parte en la gestión y operación del programa; 2) Reforzar el monitoreo y seguimiento de las acciones realizadas a nivel estatal y el cumplimiento de los compromisos; 3) Establecer una línea de base para sus indicadores de desempeño; 4) Dar cumplimiento a los lineamientos de evaluación del PEF, 2008 publicado por la SHCP (elaborar indicadores de eficiencia en la operación); 5) Se recomienda buscar disminuir los costos y/o trámites que afectan a los beneficiarios; 6) Se recomienda realizar un análisis de las atribuciones de cada estructura estatal, Delegaciones UCE, UCEI, para eficientar la vinculación entre ellas y las instancias centrales.

Las respuestas dadas en el Documento de Posicionamiento Institucional (CONAFE, 2008) a las dos primeras observaciones indican que se encuentran establecidas en las ROP; en cuanto a la tercera, se aclara que la información existe en un documento que no pudo consultar el evaluador; en la cuarta, los indicadores de las ROP (2008) se definen de manera que implican evaluación de eficiencia del programa; en la quinta, la observación no se aplica porque CONAFE tiene un seguimiento interno de mejora regulatoria específico. La última recomendación señala que las atribuciones están analizadas y establecidas en su Manual General de Operación y en las ROP.

El resto de las ASM se llevaron a cabo en tiempo y forma, es decir, las recomendaciones restantes que generaban modificaciones han sido atendidas en forma y plazo correctos, salvo la evaluación de impacto que estaba programada para 2010 y después 2012, que por razones de partidas presupuestarias se ha ido posponiendo y al parecer se dejará aún pendiente para 2015.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Si bien la gran recomendación proveniente de las evaluaciones externas y a la cual el CONAFE no ha podido dar respuesta es al tema de evaluar el Impacto del programa. Coincidimos con la Dra. Bracho respecto a la dificultad de llevar a cabo esta evaluación dadas las particularidades de este Programa pues que como ella menciona “se dificulta realizar evaluaciones cuantitativas de impacto rigurosas que contemplen grupos de control estricto. Los programas comunitarios atienden a una población que no se puede equiparar con ninguna otra, operan con su propio modelo educativo, son los únicos focalizados en localidades tan pequeñas, forman a sus propias figuras docentes, entre muchas otras características que no permiten la construcción de grupos de control.”

Sin embargo, a nuestro parecer el Programa es susceptible de otro tipo de evaluaciones que permitirían vislumbrar los esfuerzos y matices que tiene este Programa. Ello nos ha generado algunas preguntas que podrían ayudar a apuntar los esfuerzos de las instancias externas en otras direcciones, como por ejemplo:

¿Qué tanto reduce la inequidad en su población objetivo (beneficiaria) en particular de qué manera se beneficia la población de las comunidades rurales, indígenas y marginales, con énfasis en una mirada de género.

¿Cómo de hecho funciona el Programa en distintos lugares (Estados, regiones y localidades)?

¿Quiénes realmente participan en la toma de decisiones que afectan el desarrollo del programa en distintos niveles y momentos (Relación entre CONAFE y las entidades federativas, sistemas de actividades y actores involucrados que surgen de las interacciones que surgen entre los distintos niveles y personas)?

Hay otros aspectos importantes que a nuestro parecer han sido dejados de lado y que resultarían muy interesantes de conocer. Uno de ellos se refiere a la participación o posible participación de las Asociaciones de padres en las comunidades y su posible involucramiento en el desarrollo educativo de sus hijos ¿esto favorece el avance de los niños en la escuela? Hay indicios de que si, ¿habrá forma de impulsarlas para la mejora de los alumnos? ¿Podemos encontrar diferencias en las “formas” en que funcionan las APEC?, ¿Alguna de ellas favorece más el trabajo educativo de los niños?

Algo similar sucede en cuanto a los menores que tienen becas de Acércate a tu escuela antes FIDUCAR y las de SED que finalmente son beneficiarios también de las acciones del Programa pero no el centro de su interés y por tanto se desconoce el beneficio real de su participación en el Programa.

¿Cuáles son los logros de los pequeños de FIDUCAR? ¿Son iguales o equiparables sus logros a los de otros becarios?

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos
2	

Justificación:

El Programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos; respecto a la contribución del Programa a los objetivos del programa sectorial o institucional el Programa cuenta con información actualizada. Con su quehacer este programa refuerza y da vida directamente al objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación en cuanto ampliar las oportunidades educativas para reducir la desigualdad entre grupos sociales de tal suerte que la información acerca de la población objetivo del Programa tanto en su versión de escuelas comunitarias de los diferentes niveles educativos como con Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR) y SED.

Los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios en el tiempo están programados y definidos de antemano desde el inicio del ciclo escolar, y aparecen determinados en los documentos normativos. Las ROP, 2011 señalan el monto de los apoyos para todas las figuras educativas con las diferencias de niveles educativos a los que atienden, así como el número de pagos que se realizan y los tiempos en los que se hace. Lo mismo sucede con SED, que distingue montos asignados dependiendo del servicio otorgado por los beneficiarios.

Respecto a los otros dos aspectos (las características socioeconómicas de sus beneficiarios y las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria) el Programa no recoge ninguna información.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa recolecta información para medir su desempeño con todas de las características que aquí se describen; es información oportuna, confiable, sistematizada, pertinente y esta actualizándose continuamente.

La información varía en contenido y frecuencia dependiendo de si se trata de los becarios de Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR), o los de SED o bien si se trata de los servicios educativos en sus diferentes formas y niveles, pero es la base para la programación de los objetivos y metas que se han cumplido en cada periodo. Hay que recordar que la entrega de apoyos a estos tres tipos de beneficiarios tienen periodicidades y formatos diferentes para su entrega por lo que cada uno de ellos dispondría de información en diferentes momentos.

En el caso de la Educación Comunitaria, la actualización proviene de los informes estadísticos que se generan en los meses de octubre, diciembre, marzo y junio, además de los seguimientos que se llevan a cabo a la PRODET y las bases de datos de Control Escolar. Además hay que recordar que el Sistema de estadísticas continuas de SEP, en su formato 911; también considera información de estos planteles educativos de forma sistemática, en dos momentos de cada ciclo educativo lo que permite disponer de información confiable.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, esta incluye todas las características solicitadas. De acuerdo a los documentos del Programa, la estrategia de cobertura parte con una estimación de la población objetivo que reconoce los siguientes momentos: (a) en principio, se comienza con una primera estimación de la población potencial tomando en cuenta la información censal existente sobre las localidades de alta o muy alta marginación o bien en rezago social, que dependiendo de la modalidad y el nivel educativo se restringe a 100 habitantes por localidad o 500 y en ambos casos que no cuenten con servicios educativos. Con base en la información estadística nacional, se tiene una primera idea de la población total residente al momento del cómputo poblacional, y del número de niños y jóvenes en edad escolar a los que debe dirigirse la atención de CONAFE respecto a sus servicios educativos. (b) a continuación, CONAFE hace una primera aproximación al cálculo de la población objetivo. Dependiendo de si en la localidad hay escuelas en cada uno de los niveles considerados, o no. Si hay escuelas, en principio su población objetivo está dada por los niños que asisten a ella, más aquellos que teniendo edad para asistir, no lo hacen. Si no hay escuela, se investiga con más detalle el tamaño de la población local y el número de niños en edad escolar existentes en ese momento. Este procedimiento se usa también en campamentos agrícolas de migrantes y otros similares. El procedimiento supone la colaboración con la DE y la programación se ajusta dependiendo de la información que cada parte puede aportar sobre la situación de cada localidad y de la verificación que se lleva a cabo en campo. Esto lleva a tener una primera aproximación a la población en edad escolar que se debe atender. En estas circunstancias se cuenta también con las solicitudes de beca de Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR) que se recogen en las DE y con las de SED. (c) En coordinación con personal de la Secretaría de Educación Estatal con la cual se comunica el delegado de CONAFE en el Estado, se procede a adecuar (ajustar) el tamaño de la población que se pretende atender (población objetivo) tomando en cuenta los recursos económicos y otros recursos disponibles. A partir de este momento se pueden identificar detalladamente todos los procedimientos que se llevan a cabo así como los flujos de información y de toma de decisiones en el Manual de procedimientos de Microplaneación del Consejo Nacional de Fomento Educativo; 2009.

- 24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El programa cuenta con un método para determinar la población potencial, el cual está en íntima relación con la identificación de la población objetivo al referirse a la educación comunitaria. De acuerdo a los criterios de las ROP 2011 y en el Manual de Procedimientos de Microplaneación del Consejo Nacional de Fomento Educativo; 2009, pero solamente en el caso de los programas de educación comunitaria ésta se encuentra cuantificada, no así la que se refiere a los campamentos agrícolas con población migrante.

La población potencial de los programas de educación comunitaria son todas las comunidades rurales con un rango de población mestiza o indígena menor a 100 o 500 habitantes, dependiendo del nivel educativo del que se trate y conforme a la definición del INEGI, con preferencia a localidades que registran altos niveles de marginación o rezago social, considerando el indicador definido por el Conapo y el CONEVAL. En las ROP, 2011 esta está considerada en 55,341 servicios educativos y 452,751 niños.

La población objetivo en el caso de la educación comunitaria es determinada a través de un proceso de microplaneación registrado detalladamente en el Manual anteriormente señalado. El proceso permite determinar la cobertura de servicios educativos en cada entidad federativa, incluyendo los que seguirán en operación, los de nueva creación y las reaperturas de servicios que se confrontarán finalmente con el presupuesto asignado. El método de cuantificación tiene los siguientes procedimientos: trabajo de gabinete, investigación de campo, análisis, priorización y programación de atención, integración de la programación detallada de los servicios educativos y, actualización y seguimiento de la propuesta de atención de los servicios educativos y las solicitudes de FIDUCAR y SED que se van a atender en cada una de las DE. La conclusión del proceso conforma la Programación Detallada (PRODET) para el seguimiento detallado.

Cada una de las Delegaciones estatales entrega su Programación detallada que son solicitadas por las oficinas centrales para conjuntarlas con las de la Dirección de Educación comunitaria y disponer así de una propuesta global de atención de los servicios educativos en el ciclo escolar que corresponde. La PRODET debe contar como mínimo de una serie de datos entre los que se cuenta: clave y el nombre del municipio y la clave y nombre de la localidad, la clave del centro de trabajo (CCT), el estatus de los servicios educativos, el número de instructores, de alumnos y el total. La PRODET refleja así las necesidades educativas que modifican las metas del Presupuesto correspondiente.

- 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Para dar respuesta a esta pregunta lo haremos distinguiendo cada uno de los componentes del Programa. En el caso de los servicios educativos (escuelas. Según consta en los documentos del Programa la cobertura de escuelas asciende a más del 90% desde 2006 y ha ido incrementando paulatinamente desde ese año pasando de 93.3% en 2006 a 95.0% en 2007 y 99.8% en 2008. Desde ese año en adelante, es decir 2009 y 2010 tuvo un muy leve decremento a 98% y 96%, respectivamente. Para el presente ciclo los datos consignados con fecha de junio (93.8% ya muestran una buena cobertura.

Para el caso de los estudiantes en la educación comunitaria tenemos una cobertura en el periodo mencionado (2006 a 2011) que tiene un comportamiento diferente; comienza el periodo con una cobertura de 82.6% y llega en el 2007 a 93%, para volver a disminuir levemente en 2008^a 88.6%. Los últimos tres años la cobertura se ubica alrededor del 92% en los diferentes momentos.

El SED tenía una cobertura de alrededor del 65% en el periodo comprendido entre 2006 y 2009 y para los dos últimos años esta ha crecido notablemente pasando a 86% en 2010 y a 91% de su población objetivo en el primer semestre del presente periodo. Hay que tener en cuenta la voluntariedad en la incorporación de estos jóvenes al programa y que en su caso esta meta fue reprogramada en ese mismo año

En el caso de Acércate a tu escuela, antes FIDUCAR, es posible notar que en el periodo que hemos revisado, los tres primeros periodos la cobertura de becas de FIDUCAR estuvo ligeramente por arriba del 80%, (82.1% en 2006, 81.3% en 2007 y 82% en 2008) y a partir del 2009 la cobertura es total, ligeramente por arriba del 100%. Ello seguramente pone de manifiesto la movilidad de los estudiantes en el sistema, entradas y salidas.

Es importante mencionar que esta forma de analizar la información no permite ver que la población de este programa no es necesariamente estable y que varía a lo largo del periodo dándose altas y bajas en los servicios educativos y en las becas lo que hace más compleja la operación pero que también hace que estos números no hablen del esfuerzo para conservarlos, cambiarlos (unos niños por otros) o bien acrecentarlos.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

Cada uno de los procesos clave para el cumplimiento global del Programa Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena está claramente definido en los documentos oficiales (ROP, 2011 y Manual de Procedimientos de Microplaneación, 2009).

Específicamente el Manual describe con todo detalle cinco procesos claves para Cada uno de los procesos clave para el cumplimiento global del Programa Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena está claramente definido en los documentos oficiales (ROP, 2011 y Manual de Procedimientos de Microplaneación, 2009).

Específicamente el Manual describe con todo detalle cinco procesos claves para la operación del Programa y su buen cumplimiento de metas.

1) El primero tiene como propósito detectar aquellas localidades sin servicios educativos y a las que se considere, por sus características, susceptibles de ser atendidas por el Programa. Este procedimiento involucra tanto a la Dirección de Planeación del CONAFE como a las Delegaciones Estatales (DE) y básicamente se trata de un procedimiento de trabajo de gabinete, a través del cual se establecen acuerdos sobre la cobertura educativa para cada entidad federativa. Como resultado de este procedimiento se determina el listado de las localidades a verificar para su servicio en un siguiente momento.

2) El segundo procedimiento es tiene el propósito de validar aquellas localidades detectadas en el procedimiento anterior para determinar si son susceptibles de ser atendidas. Este procedimiento entonces se basa en la investigación de campo: se visita las localidades susceptibles de ser atendidas y se aplican dos tipos de formularios “Formato de estudio de factibilidad” y “Formato de no levantamiento” Es a través de este procedimiento es como se determina la demanda de servicios educativos.

3) Este tercer procedimiento parte de hacer un análisis de los resultados de campo obtenidos en el proceso anteriormente descrito, y con ello se puede establecer la meta determinada para el ciclo escolar. Este procedimiento con base en los criterios de priorización del CONAFE, determina la meta de atención para cada entidad y ella es presentada al Jefe de Departamento de Información y Apoyo logístico (JIAL) para su autorización y enviada a Oficina central.

4) Los procesos continúan con la integración de las fases anteriores y con definir la meta del ciclo escolar “Procedimiento de integración de la Programación detallada (PRODET)”. En este procedimiento el Director de Planeación solicita y obtiene la información de cada una de las DE a través de formatos que identifican cada una de las modalidades y niveles educativos. Con esta información se integra la PRODET y con ello se proyecta la demanda de alumnos, instructores, etc. y se revisa a la luz del presupuesto. Esta información después de múltiples revisiones se dictamina y regresa a las DE .

5) Por último se dispone de un procedimiento cuyo propósito es la integración y seguimiento de los servicios propuestos en la programación detallada (PRODET) para su monitoreo a lo largo del ciclo escolar.

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
1	

Justificación:

El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y sólo algunas características de los ciertos tipos de solicitantes. En las DE se lleva una estadística de los apoyos solicitados, en ésta se consignan las características de los solicitantes, luego la Dirección de Planeación integra dicha estadística en una base de datos. Esto forma parte de los cinco procedimientos que se describieron en la pregunta anterior referentes a la integración de la población objetivo del Programa. Respecto a la sistematización creemos que en todos los documentos hay suficientes indicios de la sistematización de todos los procesos sin embargo, toda la información del programa no se encuentra sistematizada en un sistema informático y esta es una de las mayores urgencias.

Cada una de las DE cuenta con una programación estatal anual en la que se consignan sus objetivos y poblaciones objetivo que se traducen en PRODET. Ellas sirven como evidencia de que la información es válida, además de que el CONAFE cuenta también con PRODET, que integra la información de cada una de las entidades y a la cual se le da seguimiento en dos momentos del periodo.

Ahora bien, respecto a las características de las personas solicitantes esta información no es similar en todos los componentes del Programa. Para el caso de Acércate a la Escuela antes FIDUCAR las ROP cuentan con un formato específico en la sección decimocuarta, numeral 12.3 en el cual se solicitan datos sociodemográficos del menor; entre los que se cuentan los nombres fechas de nacimiento, ocupaciones e ingresos de los padres o tutores del menor así como información sobre su domicilio y acceso a la escuela. Este formato está acompañado de un instructivo para su llenado. En relación con el Sistema de Estudios a Docentes (SED) si bien existe un formulario (sección decimocuarta, numeral 12.6 de las ROP) para su solicitud de incorporación en él no se solicitan datos socioeconómicos de los aspirantes.

Respecto a los alumnos de las escuelas que serán apoyadas la única solicitud por parte del CONAFE es referente al acta de nacimiento de los menores pero el contar con ella no es un requisito para su inscripción en la escuela, en este caso no se solicita ningún otro dato. Cabe aclarar que para la certificación del nivel educativo se requiere que se entregue la CURP, fotografías y Acta de Nacimiento

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.
4	

Justificación:

El Programa tiene procedimientos distintos para cada uno de los diferentes beneficiarios para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Estos consisten en formularios bien definidos que están disponibles para la población objetivo y que se apegan al documento normativo es decir, que los procedimientos cuentan con todas las características descritas en la pregunta.

En el caso de los servicios educativos, no hay proceso de selección de alumnos y en cuanto a los procedimientos para solicitud de servicios educativos estos varían dado que en la mayoría de los casos no hay una solicitud recibida sino que la posible incorporación para dotar de servicios educativos parte de un diagnóstico de las características de la localidad (rezago social, número de habitantes, el número de niños indicado y falta de servicios educativos) para ser propuesta. Las ROP indican que para el registro de los servicios educativos, una vez que se haya comprobado el perfil coincidente con los requisitos establecidos, se solicitará ante la autoridad educativa estatal, la Clave de Centro de Trabajo (CCT) que la acredite como parte del Sistema Educativo Nacional. Respecto a la población migrante se da a solicitud expresa de los productores agrícolas o autoridades del albergue.

Para el caso de Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR) las ROP establecen un periodo para la recepción de solicitudes (a partir del mes de julio y hasta el último día hábil de septiembre), aun cuando se reciben solicitudes a todo lo largo del ciclo escolar. y que cuenta con las formas para la realización del registro. En este caso si existen criterios específicos para la selección de quienes recibirán las becas

En el caso de los beneficiarios de SED marca también algunas condiciones importantes para acceder a los beneficios. Al igual que para SED, para el caso de las diferentes figuras educativas como los Tutores Comunitarios de Verano (TCV) y los Asesores Pedagógicos Itinerantes (API) las ROP también identifican algunos procedimientos para la tramitación de las colaboraciones y de los apoyos, así como los mecanismos para su actuación .

Sin lugar a duda una vez que las DE han recibido todas estas solicitudes éstas se incorporan a los procedimientos de microplaneación para su recepción análisis y dictaminación para formar parte de CONAFE.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los mecanismos para la verificación son consistentes con la población objetivo, están estandarizados y sistematizados en la microplaneación y difundidos en los documentos normativos del Programa.

Respecto a los servicios educativos son dos de los procedimientos más detallados en el Manual de procedimientos del CONAFE primero en gabinete, de las localidades susceptibles de contar con servicios educativos por parte del CONAFE, y después se visita la localidad para verificar, es decir, que si el servicios es de preescolar debe dirigirse a niños en localidades rurales e indígenas de menos de 500 habitantes o bien a niños migrantes que residan en campamentos agrícolas, albergues y cuyas localidades se encuentren en rezago social. Si el servicio se refiere a primaria los requisitos a verificar es que la localidad cuente con menos de 100 habitantes y/o niños y adolescentes migrantes en campamentos agrícolas. Para el caso de secundaria se da preferencia a niños que han egresado de primarias comunitarias y en cuanto al contexto local se verifican las mismas características (menos de cien habitantes y rezago social). Por su parte las ROP dan también cabida a solicitudes por parte de las localidades, o bien autoridades locales o municipales. En el caso de los servicios a jornaleros se hace una visita y se determina la viabilidad del servicio, el nivel y la modalidad pertinente y esto se integra a la Programación detallada. Para estos trámites no se requiere ningún formulario. Todos estos casos siguen después el procedimiento antes señalado en la microplaneación. Para Acércate a tu escuela, la DE abre un periodo para recibir solicitudes de aspirantes y una vez que la DE cuenta ya con una definición del monto anual por parte del CONAFE. Si los aspirantes cumplen con los criterios de selección y que se apruebe el otorgarle la beca se firma un convenio con el padre o tutor del beneficiario de la beca y el CONAFE, dicho formato se encuentra anexo en las ROP. Los beneficiarios de SED hacen su solicitud de apoyo una vez que han concluido con su servicio social y deben dirigirse a la DE, en las ROP se consignan las fechas y la documentación necesaria para el trámite.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Si consideramos que los estudiantes de los diferentes niveles educativos que ofrece el CONAFE son los principales beneficiarios del Programa y que para ellos no existe un proceso de selección personal, la pregunta no puede tener una respuesta muy precisa pues ellos no existen como tales. Pero considerando esto y en términos generales los procedimientos para la selección de beneficiarios cuenta con criterios de "elegibilidad" claros y específicos, estandarizados y se aplican de la misma manera en todo el país. También están sistematizados y se definen y difunden a través de las ROP. En el caso de los servicios educativos el CONAFE tiene varias opciones, el procedimiento más detallado, que es que pasa por una minuciosa investigación de gabinete para la selección de las localidades que cumplen con los requisitos para la instalación de servicios educativos. Localidades de menos de 500 habitantes para servicios de preescolar y de menos de 100 para primaria y secundaria. El servicio para migrantes sólo se requiere la presencia de los menores residentes y una solicitud expresa. En relación con los procedimientos de los alumnos podemos señalar que una vez cumplido el proceso de selección del servicio educativo, sólo deben contar con acta de nacimiento para la inscripción, aunque aún sin ella son inscritos. De tal suerte que no se puede hablar de un proceso de selección de estudiantes. En cuanto a "Acércate a tu escuela" se indica un periodo para presentar las solicitudes y de los criterios de selección se menciona que los alumnos que aspiren a una beca deben de habitar en uno de los 183 municipios prioritarios de las 12 entidades o bien en los municipios seleccionados del resto de los estados. Para SED es requisito la solicitud que la figura educativa que aspire a ser beneficiario deberá haber concluido con su servicio social educativo y continuar sus estudios de educación media superior o estudios posteriores o equivalentes.

En ninguno de los casos se habla de un proceso de selección y son iguales tanto para hombres como para mujeres, pues no se establece diferencia, es sólo un proceso de registro de candidatos lo que da la idea de que la selección es automática con el registro.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar los procesos de selección de beneficiarios con base en los criterios de elegibilidad, están estandarizados al estar documentados en las ROP y por ello son ampliamente conocidos. También están sistematizados dado que en el paso final estos se integran en la PRODET para ejecución y seguimiento de las acciones definidas anualmente. Estos procedimientos son conocidos dado que en ellos intervienen tanto personal del CONAFE central como de las DE.

Respecto a los estudiantes de preescolar y básica las ROP señalan que los requisitos y restricciones para la selección de los estudiantes y que en síntesis consta de un proceso de inscripción escolar que puede realizar el padre o tutor del alumno y presentar, en la mayoría de los casos un acta de nacimiento certificada por medio de la cual se puede verificar que el menor cumpla con los requisitos de edad de la normativa. Este es un trámite que tiene validez para un ciclo escolar por lo cual se indica que es un trámite que debe llevarse a cabo cada año para la reinscripción. Aun cuando no se disponga del acta de nacimiento se inscribirá al menor en la escuela con el establecimiento del compromiso de los padres o tutores de conseguir el acta de nacimiento.

Las figuras educativas, entre ellas SED cuentan con un trámite muy específico para su participación con plazos establecidos para su inscripción y para lo cual se tiene que cumplir con algunos criterios de elegibilidad también establecidos en las ROP, de la misma forma que aparecen los formatos para realizar el trámite en los anexos. Para el caso de SED hay una serie de procedimientos señalados que les permiten interrumpir o prorrogar su participación en el Programa.

Respecto a acércate a tu escuela antes FIDUCAR, las ROP indican que habrá un proceso de análisis y autorización de la petición de beca que no está descrito y que no consta en ninguno de los documentos que pudiéramos observar

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios cuentan con las características señaladas, es decir, que los procedimientos están estandarizados, están definidos y apegados a los documentos normativos.

En los manuales de procedimiento se establece que cada una de las DE del CONAFE es responsable de la recepción, del proceso de las solicitudes de instalación de servicios educativos y de la solicitud de apoyos económicos de los programas de Fomento Educativo. También se atienden y dictaminan las solicitudes que presenten las localidades que demanden alguno de los servicios educativos del Consejo. El procedimiento de instalación de servicios educativos se encuentra muy detallado en lo que respecta a la selección verificación e inclusión para cada una de las la propuestas estatales., que después son analizadas a la luz de la presupuestación anual. Posterior a su aprobación la DE se pone en contacto con las comunidades o albergues para la instalación del servicio educativo.

La Coordinación de Programas Especiales de las Delegaciones recibe, analiza, dictamina y contesta a las solicitudes de otorgamiento y renovación de la beca de Continuidad Educativa (FIDUCAR). Los procedimientos para FIDUCAR establecen que una vez realizados los trámites de solicitud y cumpliendo los requisitos establecidos en las ROP, para ser candidato a las becas, los becarios se obligan a aprobar el ciclo escolar (con un periodo extra de oportunidad para hacerlo) y acreditar la asistencia como procedimiento necesario para recibir los beneficios de la beca en tiempo y forma establecidos de 10 meses. Estas mensualidades pueden ser recibidas en tres momentos del ciclo escolar o bien en un sistema de pagos bimestral en cinco exhibiciones.

El proceso de recepción y atención a las solicitudes de los ex docentes que desean incorporarse al SED se realiza en cada una de las DE. Para SED las ROP establecen un apoyo con una periodicidad mensual con varias alternativas temporales de continuidad o receso y para cada uno de estos procedimientos existe un formulario específico que es necesario llenar y entregar en la DE.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y estos tienen todas las características señaladas; permiten identificar si los apoyos son acordes con lo establecido, están estandarizados, sistematizados y son conocidos por los operadores.

Para el caso de los servicios educativos las ROP establecen un periodo en el cual las DE proceden a entregar a las APEC el material escolar, didáctico, bibliográfico y mobiliario escolar en su caso. Este plazo está establecido en los primeros tres meses de cada ciclo escolar. El plazo para entrega de los apoyos a los instructores es mensual durante las reuniones de formación.

Para FIDUCAR y SED las ROP establecen para cada caso los factores por los cuales los beneficiarios podrían perder los apoyos o la beca. En lo que toca a Acércate a tu escuela antes FIDUCAR, las condiciones para la suspensión del pago de la beca son: que el estudiante cambie de residencia a una localidad que cuente con servicios educativos o bien que el becario no se reinscriba en el periodo señalado, o podría suceder que el servicio educativo se instalara en la localidad en la que reside o bien por último que se pudiera comprobar que entrego documentación falsa.

Los apoyos de SED se suspenden por la no entrega en tiempo y forma, de la documentación requerida al inicio de los ciclos escolares o bien que la persona no se reincorpore a sus estudios después de cumplido su periodo de prórroga. Estos señalamientos en las ROP nos indican con toda claridad que existen mecanismos para la verificación de la entrega de apoyos que no parecen estar documentados como tal.

Este es quizá uno de los aspectos en los que cuesta mucho trabajo “encajar” en los formatos. Los servicios educativos que otorga el CONAFE, que sería lo que se puede verificar dependen del CONAFE solo en la presencia del instructor comunitario y en la entrega de útiles escolares el resto de la comunidad.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los procedimientos de ejecución de obra están estandarizados difundidos y publicados en las ROP, por tal motivo están apegados a la normatividad del programa también. Si bien la información consta en bases de datos, no se encuentra sistematizada.

El programa cuenta con un programa de operación anual y con informes continuos de las DE que dan seguimiento oportuno a la ejecución de obras y acciones.

Cuando hacemos referencia literal de ejecución de obra las ROP establecen que para cada obra terminada o acciones entregadas se elabora un acta de entrega-recepción y en ella participan la DE y las instancias ejecutorias de la obra y por el otro lado la comunidad beneficiada con el servicio y las autoridades municipales. De tal suerte que una vez concluida la ejecución (construcción o rehabilitación de un espacio educativo) se formaliza la entrega de los espacios. La entrega la hacen las autoridades de la DE a las APEC en la persona de su Presidente. En el acta de entrega-recepción se consignan también los compromisos del mantenimiento y vigilancia operativa por parte de las APEC.

Para la instalación de los cursos comunitarios las ROP señalan también la existencia de un convenio de colaboración entre la DE y la APEC. En él se establecen las obligaciones de cada una de las partes para la operación del servicio. Una excepción de ello son los servicios en los campamentos agrícolas en los cuales se busca el apoyo de los productores para la firma de los compromisos.

También se documentan los procesos de entrega de los apoyos escolares a las APEC en los primeros tres meses de operación de los servicios, así como la mensualidad en el apoyo de los instructores comunitarios a través de los sistemas bancarios.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los procedimientos para dar seguimiento a la ejecución de obra y/o acciones están estandarizados, difundidos públicamente a través de su publicación en las ROP y por tanto están apegadas al documento normativo. Todos ellos se encuentran a la vista y acceso de todos los interesados en las ROP y se llevan a cabo de la misma manera en todas las entidades federativas. Aunque en muchos casos los mecanismos no son tan precisos como para su descripción detallada si es posible considerar que lo que se documenta cumple con todos los requisitos solicitados.

En cuanto a los servicios educativos existen lineamientos específicos a cargo de los diferentes niveles de autoridad que permiten garantizar que las acciones no se contrapongan con las de otros Programas, que en su caso haya una complementariedad en ellas. Por ello toma acuerdos en los procesos de microplaneación con diferentes organismos de la Secretaría de Educación Pública. El CONAFE regula la operación y la administración de sus servicios educativos y por tanto conduce las acciones de control y vigilancia. En conjunto con las DE también se encarga de la difusión y promoción de los servicios instalados.

Es importante señalar que entre los mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución las ROP establecen los mecanismos para las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC) que se encargan de un proceso continuo de supervisión en la intervención de las figuras educativas, como es el caso de la asistencia y número total de horas que los instructores dedican a los estudiantes en clase.

Se señala también la participación de la contraloría social para coadyuvar a una práctica con transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, una parte importante en el seguimiento de las acciones educativas está puesto en las propias comunidades que obtienen los servicios educativos por lo cual se encarga a la contraloría social la promoción, difusión y asesoría con participación comunitaria.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

El cambio más importante se refleja de las ROP, 2008 a las siguientes y el la unificación de dos programas en el que actualmente evaluamos que hace que las ROP se simplifiquen y adquieran mucha mayor claridad. Los indicadores de desempeño han ido variando en estos últimos años aquellos que se presentan en las ROP son diferentes y la cantidad y forma de presentación también lo son.

En la mecánica de operación también se distingue a las Asociaciones Promotoras de educación Comunitaria (APEC) aclarando con mayor detalle sus atribuciones. En el capítulo de ejecución ya no se distinguen los trámites de Promoción en primaria de forma diferente para comunitarias e indígenas cuestión que sugiere una mayor simplificación en las promociones de los estudiantes, de hecho se asimilan de forma general las de primarias y secundarias, dentro de los que si bien se menciona ya no hay trato diferencial para las escuelas de extraedad.

En las ROP; 2011 no aparece ya la educación inicial comunitaria como parte de la población objetivo. También en el apartado de apoyos se distingue y aclara uno que se denomina escuelas con becarios Oportunidades que reciben útiles escolares que si bien era una acción anteriormente existente de esta forma queda mucho más clarificada. Encontramos que la sección de quejas y denuncias ha ido adquiriendo mayor desglose y detalle lo que da mayor confianza a los consultantes y permite agilizar cualquier problemática que se presente.

Es claro que a lo largo de estos últimos años se ha definido con mayor precisión el fin y propósito del Programa así como sus componentes y su coincidencia y con los indicadores de la MIR que aparecen también con mayor claridad.

En la sección de operación y mantenimiento en las ROP se ha agregado un desglose mayor de todas las actividades que se llevan a cabo para la operación y que incluye todos los rubros entre otros, la capacitación, la instalación de servicios educativos, la entrega de apoyos etc.

Cabe mencionar que la mayoría de estos cambios implican que el Programa ha llevado a cabo mejoras a sus lineamientos y operación, muchos de ellos han implicado una mayor simplificación y claridad en los procedimientos tanto para los servicios educativos como para las becas de Acércate a tu escuela, antes FIDUCAR y SED, para facilitar la incorporación y permanencia de los beneficiarios.

Habrà que recordar también los esfuerzos hechos con el Manual de Procedimientos (2009) que ha permitido delinear las tareas no sólo de la unidad central sino de las Delegaciones estatales y permitir un trabajo más coordinado para el logro de los objetivos. Por último vale la pena hacer mención del trabajo llevado a cabo con los indicadores del Programa; las actualizaciones, unificación y mejora en las MIR que han tendido a clarificar los objetivos y problemática que el programa atiende.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

El Programa no tiene problemas con la transferencia de recursos. El amplio proceso para el manejo de los recursos es descrito por el personal del CONAFE y nos plantea desde el inicio de la liberación de los recursos que salen de la SHCP. El CONAFE tiene una serie de manuales que rigen la operación interna el manejo de los recursos, en este caso particular, la Dirección de Administración y Finanzas cuenta con un Manual de Procedimientos cuya finalidad es establecer metódicamente los criterios y procesos para el registro y control del presupuesto de egresos aprobado por el CONAFE. Este proceso grosso modo indica el flujo de trabajo, primero se asignan los recursos y son etiquetados para cada una de las DE y sus metas. Cada DE hace la programación de entrega de los recursos a los beneficiarios, es decir, que cada una de las DE tienen sus programas de fechas de pago –dependiendo de las figuras, si son asistentes, si son tutores, instructores, beneficiarios, si son de otra cadena operativa, etc.

Una de las problemáticas vista desde las oficinas centrales es que una vez que el presupuesto se ha etiquetado y distribuido en las DE no pueden saber si el presupuesto es suficiente o no lo es para las metas programadas. Ello genera que algunas veces algunas DE replanteen sus metas y que el presupuesto les sea insuficiente y la DE rectifica y contrapropone metas. Ello lleva a un ajuste de las metas globales del CONAFE.

Respecto a la forma en que se entregan los recursos a los beneficiarios en el Manual se menciona la autorización de una gama de herramientas financieras para el sector bancario para poder hacerle frente a la dispersión de los recursos. Esto varía por estados. Hay estados muy chicos que permiten la concentración y el pago a través de cheques o de un billete personal, pero hay estados de mayor tamaño que es tan basta y en que la enumeración de las figuras es tan alta, que se requieren otros instrumentos masivos como las tarjetas de pre-pago, tarjetas de débito.

Respecto a esta distribución de recursos por parte de las DE, en la contabilidad mes a mes, las DE tienen que comprobar el ejercicio del presupuesto. Ahí se reflejan la información de la distribución de los recursos y esto es en realidad, no a cuántos jóvenes se les paga sino el importe en pesos que se pagaron en las metas de cada uno de los programas. Durante todos los meses se va juntando esa información y el documento último que se emite es el de la cuenta pública.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

Nivel	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
4	

Justificación:

El programa identifica y cuantifica todos los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece Y los desglosa todos los componentes establecidos; gastos de operación, mantenimiento de capital y unitarios.

En reunión con el personal a cargo del Presupuesto de la Dirección de Planeación fue explicado con detalle el mecanismo para la generación de los presupuestos anuales y las consideraciones a tomar en cuenta debido al tipo de servicios y de apoyos que del CONAFE. Así, podemos mencionar que el presupuesto para el CONAFE como para cada uno de sus Programas se diseña a partir de haber establecido las metas que se quiere alcanzar, es decir, que es un presupuesto dirigido a metas más que un presupuesto administrativo.

Para la solicitud del presupuesto este se plantea a nivel de partida de gastos tal como es solicitado por la SHCP, éste contempla diversos gastos que se clasifican en capítulos, conceptos y partidas. La solicitud del presupuesto es hecha para el CONAFE y para su distribución en las DE se hace llegar un "anuncio" donde vienen metas y el presupuesto. De aquí las entidades hacen su programación y posteriormente se distribuye el presupuesto, (ver el anexo)

El presupuesto se desglosa de esta forma: a)Gastos en Operación:

Directos: 1.-Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. (considera capítulos 2000 y/o 3000 diferentes al proyecto 06) . \$200,885,129.00

2.- Gasto en personal para la realización del programa. (considera capítulo 1000). \$234,083,173.00 3) Pago a figuras (considera capítulo 4000) \$2,021,796,540.00

Indirectos: Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. (considera capítulos 2000 y/o 3000, capítulos del proyecto 06). \$255,782,353.00

b)Gastos en mantenimiento: (considera recursos de los capítulos 2000 y/o 3000) , \$456,667,482.00

c)Gastos en capital, (considera los recursos del capítulo 5000) \$70,802,915.00

Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). (considera los recursos de los capítulos 2000 y 3000 cuyo tipo de gasto (tg) sea 3) \$14149707.00.

La información respecto al presupuesto está expuesta de forma diferente en las ROP, 2011. Según



consta en ellas, el presupuesto autorizado para el Programa es de \$2,783,350,110.00 para este ejercicio fiscal. Los tipos y montos de los apoyos están descritos con todo detalle. En las ROP se especifica el apoyo, el periodo y el concepto por tipo y modalidad de servicio educativo, y para todos y cada uno de los diferentes asesores e instructores comunitarios. También a propósito de SED y de Acércate a tu escuela, antes FIDUCAR, para cada uno de estos gastos se van mencionando las vinculaciones con los diferentes componentes de la MIR

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

De acuerdo con los documentos normativos y las reuniones con el personal de la Dirección de Planeación, los recursos con los que se financia el Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena del CONAFE son recursos fiscales, financiamiento de bancos o agencias crediticias y el tercer rubro corresponde a aporte local que se compromete junto con el aporte crediticio de bancos o agencias.

Las fuentes de financiamiento en el caso de los montos asignados, se distribuyen de la siguiente manera: En el caso de este Programa, 81% del gasto del Programa proviene de los recursos fiscales, 11% corresponde a aporte de agencias crediticias (como Banco Mundial, BIRF; etc.) y 7.3% proviene de las aportaciones locales. Al hablar de los montos ejercidos la distribución es prácticamente la misma aunque encontramos una ligera variación. Con los datos finales se tiene que 80.4% de los montos ejercidos fueron de los recursos fiscales, 11.9% de los aportes de bancos o agencias crediticias y finalmente 7.7% como gasto ejercido de los aportes locales.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Los sistemas y aplicaciones informáticas del Programa tienen todas las características establecidas, es decir, que se nutren de fuentes de información confiables (como es el caso de las estadísticas nacionales) y que permiten verificar y validar la información capturada. La periodicidad está establecida y las fechas de actualización también. Sin embargo, alguna de la información que en la actualidad tienen estas aplicaciones y sistemas informáticos no está completamente estandarizada y aún consideran que le falta integración y regularización. Esta es una de las tareas en las que el CONAFE está llevando a cabo en el periodo de esta evaluación.

Específicamente habrá que mencionar que esta problemática tiene como antecedente inmediato la unión de los programas de Educación Comunitaria (S022) y los de Atención a Población Indígena y Migrante (S90) cuya información no está del todo estandarizada.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Los indicadores de servicio y gestión muestran un avance sustantivo:

Respecto al FIN cuyo indicador es: “Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas”, la meta que se estableció fue de 58% y se logró un avance de 98.22% (34,148/59941).

En cuanto al PROPÓSITO: “Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria” la meta para el ciclo era alcanzar 51.69% y el avance en el periodo fue de 98.6% quedando la meta alcanzada en 51.01%. (335,059/656,740).

Los componentes tuvieron el siguiente avance:

Componente 1.- “Número de servicios en operación de educación inicial y básica” su meta para el periodo fue la atención de 38,594 servicios y el avance registrado es de 96.64%, (37,298).

Componente 2.- “Número de beneficiarios del SED (Sistema de Estudios a Docentes) y Acércate a tu escuela (antes FIDUCAR)” la meta establecida para el periodo fue de 85,549 beneficiarios con un avance de 101.32% (86,680).

Componente 3.- “Localidades con servicios comunitarios fortalecidos con Asesores Pedagógicos Itinerantes, Tutores Comunitarios de Verano y Caravanas Culturales” la meta establecida para el periodo fue de 7,720, y el avance en el periodo fue de 106.8% es decir, 8,246 asesores.

Componente 4.- “Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria con acciones de Contraloría Social” se estableció una meta que fue superada ya en el periodo, esta fue de 963 APECS y se lograron 1,089 APECS, 113.1% de avance.

Actividad 1.- “Figuras educativas en servicio” la meta establecida fue de 44,580 figuras y el avance de la meta fue de 41,717 figuras, (93.57%).

Actividad 2.- “Alumno Beneficiado con Útiles escolares”. Para este periodo la meta establecida fue de 157,103 estudiantes con útiles escolares y se sobrepasó 205.26% con 322,468 estudiantes con útiles escolares.

Actividad 3.- “Número de espacios educativos y técnico administrativos construidos o rehabilitados” La meta fue de 400 espacios con un avance de 625, 156.3%

Actividad 4.- “Porcentaje de apoyos económicos Acércate a tu Escuela (antes FIDUCAR) programados y entregados” se estableció una meta anual de 34,058 becas lográndose un avance de 32,969, (96.8%).

Actividad 5.- “Porcentaje de apoyo económico del Sistema de Estudios a Docentes programado y entregado” 51,491 como meta y un avance, 53,711, es decir, 104.3%.

Actividad 6.- “Número de Asesores Pedagógicos Itinerantes” la meta establecida es de 700 con un avance de 687 (98.1%).

Es necesario aclarar que además de esta situación, el avance de los indicadores puede no ser lineal y mostrar siempre una cantidad ascendente o descendente continua debido a los movimientos que se dan en los beneficiarios del Programa, es decir que habrá momentos en que los servicios educativos de un campamento agrícola pierdan un número importante se menores y en otros estos se incrementarán. Así puede suceder en términos reales que haya ciertos menores con becas de Acércate a tu escuela, antes FIDUCAR y que los mismos dejen de ser becarios. Estos movimientos importantes para el Programa pasan generalmente desapercibidos y sus implicaciones en operación y gestión son fundamentales.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cuentan con las características mencionadas. Todos ellos son de fácil y rápido acceso una vez que uno ha accedido a la página del CONAFE. Las ROP se encuentran señaladas en la página de inicio del CONAFE, y es necesario dar un clic para que a partir de él se seleccione las ROP que uno quiera consultar.

De la misma manera se encuentran los resultados de las evaluaciones externas a los Programas y el seguimiento que se hace de las mismas. La página inicial dispone de la dirección y el teléfono de las Oficinas centrales y el resto de la información sobre las delegaciones estatales (dirección teléfono, etc.) así como el teléfono y el correo para quejas y sugerencias se encuentran a un clic e la página inicial.

Lo que resulta claro es que los resultados de las evaluaciones así como los logros anuales de los Programas no aparecen con facilidad. Es necesario un amplio conocimiento de los Programas e interesarse en las noticias acerca de las actividades de los dirigentes para alcanzar a encontrar algunos de los logros de los Programas.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población que atiende, se han tomado algunos datos externos pero instrumentos no existen.

La Dra. Bracho cita en su documento de evaluación de consistencia de resultados de 2007 dos momentos en que CONAFE ha ofrecido resultados del grado de satisfacción de la población atendida.

1) Hace referencia al ciclo escolar 1997-98 en que se aplicaron encuestas a alumnos, instructores, padres de familia y miembros de las APEC. 2) Se levanta la opinión a la población infantil migrante aplicada en el año 2000, con el objetivo de recoger la opinión de alumnos, padres de familia, e instructores. Posterior se identifica un estudio de infraestructura escolar del 2010, en el que se aplicó una encuesta a una muestra representativa, a padres de familia y alumnos, en primaria y en secundaria, en las escuelas comunitarias. Este es un ejercicio muy limitado debido son muy pocos los aspectos en los que se puede decir que se abordó el tema en los cuestionarios aplicados.

A los alumnos de primaria se les preguntó sobre la comodidad del salón de clases, y de los baños refiriéndose a comodidad y limpieza vinculado con algunas costumbres de higiene de los estudiantes. Para los alumnos de secundaria se solicita alguna información sobre su hogar y cercanía con el plantel educativo y las mismas preguntas sobre comodidad del salón de clases y del estado de los baños. En el cuestionario de los padres de familia se repiten las mismas preguntas acerca de las aulas y los baños y se recoge además alguna información sobre el hogar y los servicios que en él disponen así como una somera opinión acerca de la educación.

Como medición de la satisfacción de la población atendida sólo se puede decir que algunos esfuerzos aislados se han hecho pero que esta tarea no ha sido abordada de forma continua. Sería necesario que el Programa repensara qué es lo que tiene que medir para cada uno de los tres “tipos” de población que atiende. Dado que en el caso de los cursos comunitarios sólo podría evaluar la satisfacción con los tutores o instructores, y en los restantes el monto de la beca o los procedimientos.

A nuestro parecer este es uno de los aspectos difíciles de abordar por este Programa dado que requiere con toda claridad la satisfacción de qué aspectos son los que mide en cada una de sus tres poblaciones beneficiarias y que ellas representen en realidad el servicio que el Programa les está dando.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

Justificación:

El Programa documenta sus resultados a nivel de fin y propósito con los avances en los indicadores de la MIR. Es claro que también ha tomado en consideración todas y cada una de los resultados de las evaluaciones que se han desarrollado. Es un Programa que no ha llevado a cabo ninguna evaluación de impacto y que sus referentes internacionales son prácticamente inexistentes.

Es claro que la forma en que ha documentado sus resultados a nivel fin y propósito han seguido los lineamientos que el CONEVAL ha impuesto a todos los Programas del Gobierno Federal que cuentan con Reglas de Operación y por ello se miden los logros principalmente con indicadores de las MIR. Sin embargo, a nuestro juicio esta forma de evaluar, no da respuesta a un programa como el que aquí se evalúa y no ha permitido destacar algunos aspectos que seguramente le darían una visión más completa de la complejidad de acciones y dinámicas en las que se lleva a cabo este Programa.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito, y • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.
4	

Justificación:

Como se mencionó con anterioridad el desfase entre el año calendario escolar y el año presupuestal es un factor que dificulta la medición de los logros del Programa, toda vez que el resultado que se puede indicar en estas evaluaciones corresponde a etapas previas a su cierre. Por otro lado, el tipo de mediciones no pueden tomar en cuenta las variaciones que se dan en el periodo referentes a las entradas y salidas de estudiantes en los diferentes niveles y modalidades educativas como los Acércate a tu escuela, antes FIDUCAR, y en menor medida los de SED.

En cuanto al FIN medido con el indicador de: "Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas" podemos observar que al final de 2011 se logró evaluar a 34,148 alumnos que representa el 109.4% de la meta reprogramada y el 56.9% del universo de cobertura, lo cual al cierre de este año representa un avance de 98.22% de la meta que se estableció para el ciclo escolar 2011-2012.

Respecto al indicador que mide el Propósito del Programa que a la letra dice: "Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria" se observa un avance de cobertura de 98.6%, muy alta tomando en consideración que el dato para su medición es de fin de año 2011 y poco más de la mitad del ciclo escolar y que dada la consideración de la normatividad vigente, que indica que se pueden realizar altas de servicios educativos y alumnos durante todo el ciclo escolar, permitirá mejorar el cumplimiento de este indicador, este indicador puede superar la meta establecida.

En general toda la matriz de indicadores para resultado, 2011, muestra resultados satisfactorios al cierre del año y que indican que sin mayores dificultades se cerrará el ciclo escolar con las metas cubiertas.

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no dispone de este tipo de evaluaciones y por tanto no se presentan ninguna de estas condicionantes respecto a los estudios. Si bien es cierto que en 2004, 2005 y 2006 se llevaron a cabo evaluaciones externas que no son de impacto ellas no tenían el objetivo de medir el fin y el propósito del Programa como hoy se identifica. Respecto a esta pregunta y desde nuestra perspectiva estos resultados al igual que los de los estudios del CINESTAV, que señalamos en la pregunta 3 y que a nuestro juicio contribuyen de manera importante a dar fundamento y justificación teórica a la educación comunitaria, es decir, al tipo de intervención pedagógica que el Programa lleva a cabo. La experiencia y los materiales de los programas de educación comunitaria de CONAFE han mostrado su utilidad no sólo para la primaria de la SEP, sino también incluso para la telesecundaria.

Varios otros estudios han contribuido a ir dando forma a la clase de actividades e intervenciones que desarrolla CONAFE no sólo a través de los programas de educación comunitaria, sino también de los de acciones compensatorias, que comenzaron a desarrollarse sobre todo desde principios de los noventa. También está el trabajo de la FLACSO respecto al concepto de equidad, pero ninguno de ellos aporta elementos desde para la identificación de hallazgos respecto al fin y al propósito actuales del Programa. Y al respecto habría que recordar que el Programa sufrió cambios a fines la década pasada y que de hecho de esas mismas épocas es que sus fines y propósitos están delineados de la forma que aparecen hoy.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El Programa no ha llevado a cabo este tipo de evaluaciones, sin embargo, la misma información que recolecta en cada ciclo escolar la SEP, (misma que mencionamos en preguntas anteriores como la 911), a la vez que otros organismos de la propia Secretaría permiten dar cuenta de estos resultados. Por ejemplo:

Uno de los datos que permite evaluar de manera directa el fin del Programa lo podemos obtener de los indicadores que el INEE presenta anualmente, en el RS01 podemos observar la contribución en términos relativos de los cursos comunitarios a la matrícula de las diferentes entidades federativas, así por ejemplo para el ciclo escolar 2004-05 el preescolar comunitario aportaba el 20.5% de las escuelas. Y el 12.7% de las primarias. Es claro que al desglosar estos datos por entidad federativa se encuentran grandes diferencias; por ejemplo mientras para Baja California el aporte es solo de 3.2% de las primarias, para Chiapas es el 25.2%. Para 2009 la misma fuente atribuye 11.3% del total de escuelas de educación primaria a las escuelas comunitarias 21.3% a las de preescolar y aparece la secundaria comunitaria con 4.3% de escuelas de ese nivel

Entre los estudios que pueden servir de referencia para evaluar o reportar este hallazgo se encuentra entre otros reportes el del Panorama Educativo del INEE, SEP, que en su versión de 2008 da una visión comparada de el indicador de fin de la MIR y lo hace en una serie de 3 años (2005-2007) ofreciendo el resultado de los cursos comunitarios y del resto de modalidades del sistema escolarizado de la SEP. Este indicador es el RE02-1 y se refiere a educación primaria y ofrece, como dijimos los resultados acerca del porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo por debajo del básico en español y matemáticas. Este indicador nos muestra la proporción de estudiantes por debajo del nivel básico en los cursos comunitarios en matemáticas: 35.3% en 2006 y 28.2% en 2005, por comparación con otras modalidades.

Respecto al nivel de secundaria los datos para los cursos comunitarios no están desagregados.

- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, por tanto no se dispone de información en la cual se compare un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, no hay entonces metodología(s) aplicadas acordes a las características del programa y no hay información disponible que permita generar una estimación sin sesgos comparativos de beneficiarios y no beneficiarios. Lo que se podría tener es alguna información que permitiera comparar dos momentos en el tiempo. Esto no se ha hecho y es posible que sea por lo irrelevante que resulta para un Programa como este.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

Esta pregunta no es procedente dado que en la anterior se ha justificado ya la no existencia de estudios de evaluación de impacto con metodologías rigurosas de ningún tipo.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones de Impacto, no al menos con ninguna de las características que lo definen como tal: se compara un grupo beneficiario con uno que no lo sea, son en dos momentos en el tiempo y en muestras representativas

Esta respuesta se vincula con el problema de que el Programa no ha llevado a cabo ninguna evaluación de impacto y que esta ha sido uno de los ASM que están pendientes desde hace varios años.

A nuestro juicio esta evaluación no es lo más necesario que el Programa debería hacer, no tiene características que permitan llevarla a cabo además de que en realidad la pregunta central para resolver este punto pendiente sería preguntar

“¿Impacto? ¿cuál, en qué?”

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

No se han realizado evaluaciones de impacto

Conclusiones

CONCLUSIONES

La evaluación de consistencia y resultados puede ayudar al programa a lograr empatar y clarificar todos los mecanismos que periodo tras periodo se llevan a cabo y cumplir de mejor manera con las metas que se establece. Quisiéramos recordar que este tipo de evaluación nos parece un poco limitada para lograr encajar un programa del tipo de Educación comunitaria y para lograr nutrir a los operadores en su importante labor. Si bien este formulario permite conocer algunas debilidades y carencias documentales o inconsistencias en la documentación del Programa sólo impulsa la generación de formatos que lo encasillan no permitiendo que se exhiba la riqueza única del mismo.

Este programa surge para dar respuesta a las necesidades educativas de las comunidades más marginadas y con rezago social; y hoy se propone que los niños, niñas y jóvenes de las localidades con alta marginación o rezago social se logren inscribir en la escuela, permanezcan en ella y terminen su educación básica. Para el logro de este objetivo el Programa ofrece servicios de educación básica a niños, adolescentes y jóvenes de comunidades rurales menores 100 o 500 habitantes, dependiendo del nivel educativo y a poblaciones mestizas e indígenas, así como a campamentos de población jornalera migrante.

El programa no cuenta y difícilmente lograría contar con un diagnóstico específico de la problemática que atiende. Su labor y delimitación de la población a la que atiende lo dificultan. Ello no ha entorpecido en ningún momento su trabajo y han encontrado mecanismos para refinarlo. Hay que destacar que el problema que buscaba corregir el programa a principios de los años setenta, aún prevalece y parece institucionalizado con el CONAFE que ha realizado esfuerzos constantes para ajustar su modelo a la cambiante realidad de su población objetivo. Si bien la población potencial del programa parece depender principalmente de la marginación o rezago social de las localidades, también está condicionada por la presencia de servicios educativos de la SEP y principalmente por el número de menores a escolarizar (entre 5 y 29 alumnos) cantidad que puede determinar su participación o no o bien la de SEP. Ello sin considerar los cambios demográficos del país así como la dinámica de su población que hacen complejo su trabajo desde la planeación y el diagnóstico hasta la atención, y evaluación, y principalmente una rígida medición de resultados con indicadores transversales. El programa planteó en este periodo una población potencial de 452,751 niños y 55,341 servicios educativos y una población objetivo de 358,407 niños y 51,491 beneficiarios de SED y 34,058 de beca Acércate a tu escuela. Para ello dispuso de un presupuesto autorizado de \$2,783,350,110.00.

Logramos constatar que el programa se alinea a los principios rectores de la política social de la administración actual; con los objetivos sectoriales al ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria a la población en edad escolar que habita en las localidades rurales marginadas y dispersas del país. También se vincula claramente con las metas del milenio en cuanto a apoyar el logro de la enseñanza primaria, entre otros. Asimismo, se articula y complementa con otros programas para no producir duplicidades. El programa cuenta con un diseño flexible que permite llegar a comunidades marginadas en las que se apoya en las asociaciones de padres de los menores y algunas autoridades locales. Lo que se corresponde con la política educativa de equidad planteada por la administración federal actual, orientada principalmente a las comunidades rurales, indígenas y urbano-marginales, con la intención de enfrentar el rezago educativo.

Las ROP del Programa indican con toda claridad las poblaciones potenciales y objetivo del Programa dando un peso mucho menor a las acciones que hemos denominado secundarios, FIDUCAR y SED, sin embargo, éstos se encuentran bien determinados en las ROP y la MIR los incluye en todos los niveles. Actualmente existe documentación que evidencia los procesos y mecanismos para llevar a cabo la tarea, establecer metas y definir indicadores, también cuenta con una planeación de mediano plazo, lo que ha permitido al Programa avanzar con mucho orden.

Desde la evaluación de Consistencia y Resultados previa se encontró como amenaza la posibilidad de que las becas de otras instancias de la propia SEP o de algunas otras dependencias resultaran más atractivas para los instructores del SED. Esta es una realidad que aún persiste y podemos retomar la sugerencia de que se analice esta situación a fin de buscar una alternativa que pueda resultar atractiva, sea por la posibilidad de elevar los montos de las contraprestaciones otorgadas u otorgar otro tipo de apoyos de los Programas de Fomento Educativo.

Con respecto al análisis de la operación se encontró que el programa tiene un procedimiento adecuado

para la selección de sus beneficiarios y que los apoyos que provee el programa cumplen con las características y normatividad establecidas en las ROP 2011. Además, se cuenta con mecanismos de transparencia para difundir los resultados de las evaluaciones realizadas y ha seguido al pie de la letra todas las recomendaciones pertinentes que han hecho las evaluaciones externas, salvo la de llevar a cabo una evaluación de impacto que se ha prorrogado por problemas presupuestarios pero que ha sido agendada desde su recomendación. Este es quizá el punto que nos parece más importante para expresar nuestra opinión. Como lo hemos mencionado en su momento el Programa no tiene características que permitan llevarla a cabo además de que en realidad la pregunta central para resolver este punto pendiente sería preguntar

¿Cuál Impacto, en qué? Señalamos también algunas preguntas que podrían ayudar a generar otros estudios que permitirían un mayor conocimiento del Programa y quizá un mayor dimensionamiento de sus logros.

En relación con la gestión de recursos monetarios, el CONAFE no tiene mayores dificultades para llevar adelante el ejercicio anual. El flujo de los recursos está claramente definido y se da sin dificultades. Existen manuales con maneras claras y detalladas de cómo etiquetar, distribuir y documentar los pagos. Los recursos una vez que han sido asignados al CONAFE, este los etiqueta y distribuye a cada DE para el cumplimiento de sus metas locales y entrega a los beneficiarios y las DE reportan mensualmente a las oficinas centrales los movimientos hechos con los recursos. De tal suerte que con la información de mes a mes se logra tener la visión total del ejercicio anual.

Con respecto a la satisfacción de la población objetivo, a nuestro parecer no es un tema en el cual el CONAFE haya puesto mayor trabajo, pero consideramos que no es prioritario y si muy complejo, desde la dificultad de definir tanto para los servicios educativos como para SED y acércate a tu escuela, antes FIDUCAR, a qué se refiere la satisfacción, ¿con qué? Uno de los únicos esfuerzos hechos en esta línea como parte de la satisfacción, midió por ejemplo los servicios sanitarios en las escuelas, pero cabría preguntarnos si ellos dependen de las acciones del CONAFE.

Las ROP del Programa indican con toda claridad las poblaciones potenciales y objetivo del Programa dando un peso mucho menor a los Programas que hemos denominado secundarios, FIDUCAR y SED, sin embargo, éstos se encuentran bien determinados en las ROP y la MIR los incluye en todos los niveles. Actualmente existe documentación que evidencia los procesos y mecanismos para llevar a cabo la tarea, establecer metas y definir indicadores, también cuenta con una planeación a mediano plazo lo que ha permitido avanzar en la planeación a nivel de las entidades federativas y nacional.

Desde la evaluación de Consistencia y Resultados previa se encontró como amenaza la posibilidad de que las becas de otras instancias de la propia SEP o de algunas otras dependencias resultaran más atractivas para los instructores del SED, para lo cual se sugiere hacer un análisis para determinar la posibilidad de elevar los montos de las contraprestaciones otorgadas u otorgar otro tipo de apoyos de los Programas de Fomento Educativo.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Arbol de problema del programa	Árboles de problemas y soluciones, P.P. S022, Ejercicio fiscal 2011	CONAFE	2011		CONAFE, Archivo electrónico
1	Informes de evaluaciones externas	Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo	CIDE	2007		CONAFE
1	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF ,decimo cuarta sección
1	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena,	CONAFE	2011	29/12/2011	Diario Oficial de la Federación , decimocuarta sección
2	Arbol de problema del programa	Árboles de problemas y soluciones, P.P. S022, Ejercicio fiscal 2011	CONAFE	2011		CONAFE, Archivo electrónico
2	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2010	29/12/2009	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo segunda sección
2	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2011	Diario Oficial de la Federación, DOF, decimocuarta sección
3	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011	FLACSO	2008		CONAFE
3	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.	FLACSO	2008		CONAFE
3	Otros	Prácticas escolares y docentes en las escuelas primarias multigrado	Fuentelabrada, I. y E. Weiss, coord	2006		CONAFE, México, D.F.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
3	Otros	Las escuelas rurales en zonas de pobreza y sus maestros. Tramas pre-existentes y política innovadora",	Ezpeleta, J. y Eduardo Weiss	1996		Revista Mexicana de Investigaciones Educativas, col I, enero-junio, págs 53-69
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 022 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza	CONAFE	2008		CONAFE
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 090 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante	CONAFE	2008		CONAFE
4	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Educación, 2007-2012	SEP	2007		Secretaría de Educación Pública
4	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
5	Objetivos y Metas del Milenio	Reporte País México, Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010	Secretaría de Gobernación	2010		CONAPO, SEGOB
5	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012	Presidencia de la República	2007		Presidencia de la República, México
5	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa Sectorial de Educación, 2007-2012	SEP	2007		Secretaría de Educación Pública
5	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, DÉCIMO CUARTA SECCIÓN
6	Objetivos y Metas del Milenio	Reporte País México, Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010	Secretaría de Gobernación	2010		CONAPO, SEGOB
6	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012	Presidencia de la República	2007		Presidencia de la República, México
6	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional, 2011	CONAFE	2011		CONAFE
6	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa anual y Programa de trabajo 2010,	CONAFE	2010		CONAFE
7	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa anual y Programa de trabajo 2010	CONAFE	2010		CONAFE
7	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional	CONAFE	2011		conafe
7	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011		Diario Oficial de la Federación, DOF
8	Informes de evaluaciones externas	Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y	CIDE	2008		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo				
8	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios del Programa Fiducar (trimestre enero_marzo)	CONAFE	2011		Dirección de Planeación, Subdirección de Programación y Seguimiento, CONAFE
8	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa anual y Programa de trabajo 2010	CONAFE	2010		CONAFE
8	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional	CONAFE	2011		CONAFE
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
8	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2010	29/12/2009	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo segunda sección
9	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios del Programa Fiducar (trimestre enero_marzo)	Dirección de Planeación, Subdirección de Programación y Seguimiento, CONAFE	2011		CONAFE
9	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 022 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza	CONAFE	2008		CONAFE
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 090 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante	CONAFE	2008		CONAFE
10	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
11	Fichas técnicas	Fichas técnicas de los indicadores del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2009		CONAFE
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 022 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza	CONAFE	2008		CONAFE
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 090 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante	CONAFE	2008		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
12	Arbol de problema del programa	Árboles de problemas y soluciones, P.P. S022, Ejercicio fiscal 2011	CONAFE	2010		CONAFE
12	Fichas técnicas	Fichas Técnica de los indicadores de las MIR	CONAFE	2011		CONAFE
12	Otros	Programa de trabajo Institucional,	conafe	2011		conafe
12	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa anual y Programa de trabajo 2010, abril 2010.	CONAFE	2010		CONAFE
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano , Oportunidades	Programa de Desarrollo Humano, Oportunidades	2011	31/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF, cuarta sección vespertina
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad	PEC_SEP	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décima sección
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas	SEP	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF
13	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias de Jornaleros Agrícolas Migrantes (PRONIM),	SEP- PRONIM	2011	18/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF,
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa anual y Programa de trabajo 2010	CONAFE	2010		CONAFE
14	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional,	CONAFE	2011		CONAFE
15	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa anual y Programa de trabajo 2010	CONAFE	2010		CONAFE
15	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional	CONAFE	2011		CONAFE
15	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF
16	Informes de evaluaciones externas	Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CIDE	2008		CONAFE
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010, Valoración de la Información contenida	CONEVAL	2010		CONEVAL

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (CONAFE), Consejo Nacional de Fomento Educativo, informe completo.				
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena Consejo Nacional de Fomento Educativo, informe completo.	CONEVAL	2011		CONEVAL
16	Informes de evaluaciones externas	Documento de Posicionamiento Institucional Análisis del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 09	CONAFE	2009		CONAFE
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008, Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena Migrante, (CONAFE) Consejo Nacional de Fomento Educativo, informe ejecutivo.	CONEVAL	2008		CONEVAL
16	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.	FLACSO	2009		CONAFE
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011.	FLACSO	2009		CONAFE
16	Informes de evaluaciones externas	Metodología de selección de los indicadores, 022 Programa de Educación	CIVICUS	2009		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.				
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de educación comunitaria,	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2005		conafe
16	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población Indígena y migrante, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2007		CONAFE
16	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: Programa Modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2008		CONAFE
16	Mecanismos de los ASM	seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2007		CONAFE
16	Otros	Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y Evaluaciones externas a programas federales 2008. Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante; Documento de Posicionamiento Institucional	CONAFE	2008		CONAFE, México, D.F.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
16	Otros	Análisis programático presupuestal de los programas de educación comunitaria, preliminar,	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2005		CONAFE
17	Informes de evaluaciones externas	Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CIDE		2008	CONAFE
17	Informes de evaluaciones externas	Metodología de selección de los indicadores, 022 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.	CIVICUS		2009	CONAFE
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011.	FLACSO		2008	CONAFE
17	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.	FLACSO		2008	CONAFE
17	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: Programa Modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE		2008	CONAFE
17	Mecanismos de los ASM	seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo	CONAFE		2007	CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas				
17	Mecanismos de los ASM	Documento de Posicionamiento Institucional Análisis del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 09	CONAFE	2010		CONAFE
17	Mecanismos de los ASM	Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y Evaluaciones externas a programas federales 2008. Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante; Documento de Posicionamiento Institucional, México DF, Diciembre.	CONAFE	2008		CONAFE
17	Mecanismos de los ASM	seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas	CONAFE	2007		CONAFE
17	Otros	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población Indígena y migrante, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas	CONAFE	2007		CONAFE
17	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional, marzo.	CONAFE	2011		CONAFE
18	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo	FLACSO	2008		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.				
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011	FLACSO	2008		CONAFE
18	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población Indígena y migrante, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2007		CONAFE
18	Mecanismos de los ASM	seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2007		CONAFE
18	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: Programa Modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2008		CONAFE
18	Programas Sectoriales, Especiales y/o	Programa anual y Programa de trabajo 2010,	CONAFE	2010		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
Institucionales						
18	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional	CONAFE	2011		CONAFE
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: Programa Modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas	CONAFE	2007		CONAFE
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: Programa Modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas	CONAFE	2008		CONAFE
19	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.	FLACSO	2008		CONAFE
19	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011.	FLACSO	2008		CONAFE
19	Informes de evaluaciones externas	Metodología de selección de los indicadores, 022 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.	CIVICUS	2009		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
19	Informes de evaluaciones externas	Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CIDE	2008		CONAFE
20	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.	FLACSO	2008		CONAFE
20	Informes de evaluaciones externas	Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo.	CIDE	2007		CONAFE
20	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011.	FLACSO	2008		CONAFE
20	Informes de evaluaciones externas	Metodología de selección de los indicadores, 022 Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.	CIVICUS	2009		CONAFE
20	Mecanismos de los ASM	seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: programa modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.	CONAFE	2007		CONAFE
20	Mecanismos de los ASM	Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos, derivados de	CONAFE	2008		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		informes y evaluaciones externas, avance al documento de trabajo: Programa Modelo comunitario de educación inicial y básica para población mestiza, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas educativas.				
21	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Informe trimestral periodo abril-junio 2011, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022),	CONAFE	2011		CONAFE
21	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores de resultados 2010, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022), Informe trimestral periodo octubre-diciembre	CONAFE	2011		CONAFE
21	Otros	Padrón de Beneficiarios del Programa Fiduciar (trimestre enero_marzo, Dirección de Planeación, Subdirección de Programación y Seguimiento	CONAFE	2011		CONAFE
21	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , DECIMO CUARTA SECCIÓN
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores de resultados 2010, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022), Informe trimestral periodo octubre-diciembre	CONAFE	2011		CONAFE
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Informe trimestral periodo abril-junio 2011, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022),	CONAFE	2011		CONAFE
22	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores de resultados 2010, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022), Informe trimestral periodo octubre-diciembre	CONAFE	2010		CONAFE
22	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional, marzo	CONAFE	2011		CONAFE
23	Manuales de procedimientos	Manual de procedimientos de Microplaneación del Consejo Nacional de Fomento Educativo	CONAFE	2009		CONAFE
23	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de indicadores de resultados 2010, Programa de Educación Inicial y	CONAFE	2011		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Básica para la Población Rural e Indígena (S022), Informe trimestral periodo octubre-diciembre				
23	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
24	Manuales de procedimientos	Manual de procedimientos de Microplaneación del Consejo Nacional de Fomento Educativo	CONAFE	2009		CONAFE
24	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011		Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
25	ROP o documento normativo	Reglas de Operación de los Programas: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante	CONAFE	2008	28/12/2007	Diario Oficial de la Federación DOF, quinta sección
25	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF, décimo cuarta sección
25	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2010	29/12/2009	Diario Oficial de la Federación DOF, décima segunda sección
25	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (CONAFE),	CONAFE	2009	30/12/2008	Diario Oficial de la Federación DOF , décima sección
26	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE	CONAFE	2009		CONAFE
26	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
27	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de Microplaneación Ddel CONAFE,	CONAFE	2009		CONAFE
27	Padrón de beneficiarios	Padrón de Beneficiarios del Programa Fiduciar (trimestre enero_marzo, Dirección de Planeación, Subdirección de Programación y Seguimiento	CONAFE	2011		CONAFE
27	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF, décimo cuarta sección

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
28	Manuales de operación	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO, México, D.F.	CONAFE	2009		CONAFE
28	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011		Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
29	Manuales de operación	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO, México, D.F.	CONAFE	2009		CONAFE
29	Otros	Agenda para la Equidad en la Educación Básica, Chiapas	DELEGACIONES ESTATALES DE CONAFE	2011		DELEGACIONES ESTATALES
29	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF
30	Manuales de operación	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO, México, D.F.	CONAFE	2009		CONAFE
30	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
31	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
32	Manuales de operación	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO, México, D.F.	CONAFE	2009		CONAFE
32	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
33	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO, México, D.F.	CONAFE	2009		CONAFE
33	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (CONAFE)	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
34	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO, México, D.F.	CONAFE	2009		CONAFE
34	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (CONAFE),	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
35	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de Microplaneación del CONAFE, MARZO,	CONAFE	2009		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		México, D.F.				
35	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2010	29/12/2009	Diario Oficial de la Federación DOF, décima segunda sección
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF, décimo cuarta sección
36	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2009	30/12/2008	Diario Oficial de la Federación DOF, décima sección
37	Manuales de procedimientos	Procedimiento para la Entrega de Apoyos Económicos a los Prestadores del Servicio Social Educativo, Beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED) y del Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) en Delegaciones Estatales, mayo	CONAFE	2010		CONAFE
37	Manuales de procedimientos	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Presupuesto, Dirección de Administración y Finanzas	CONAFE	2009	01/06/2009	CONAFE
38	Cuenta Pública	CUENTA PÚBLICA 2011	CONAFE		28/03/2012	CONAFE
38	Otros	Aviso por el cual se da a conocer el monto asignado y la distribución de beneficiarios por entidad federativa del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena y del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	CONAFE	2011	14/03/2011	Diario Oficial de la Federación, DOF, primera sección
38	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF , décimo cuarta sección
39	Bases de datos y/o Sistemas de información	Programa Anual Presupuestal	CONAFE	2011		CONAFE
39	Cuenta Pública	Cuenta pública, 2011	CONAFE		28/03/2012	Dirección de Administración y Finanzas
39	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF, décimo cuarta

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Población Rural e Indígena				sección
41	Informes del PASH	Informe trimestral periodo abril-junio 2011, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022),	CONAFE	2011		CONAFE- SHCP
41	Informes del PASH	Matriz de indicadores de resultados 2010, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022), Informe trimestral periodo octubre-diciembre	CONAFE	2011		CONAFE SHCP
41	Informes del PASH	Matriz de indicadores de resultados 2010, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena (S022), Informe trimestral periodo octubre-diciembre	CONAFE	2010		CONAFE_SHCP
42	Página de Internet	Consejo Nacional de Fomento Educativo, conafe.gob.mx	CONAFE	2011		conafe.gob.mx
42	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación DOF, décimo cuarta sección
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 090 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante	CONAFE	2008		CONAFE
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz 022 Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza	CONAFE	2008		CONAFE
44	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional, marzo.	CONAFE	2011		CONAFE
44	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2010	29/12/2009	Diario Oficial de la Federación, DOF, décima segunda sección
44	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2010	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Matriz de Indicadores para Resultado, 2011	CONAFE	2011		CONAFE
45	Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales	Programa de trabajo Institucional,	CONAFE	2011		CONAFE
45	ROP o documento normativo	Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	CONAFE	2011	29/12/2011	Diario Oficial de la Federación, DOF, décimo cuarta sección
46	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Externa de las Reglas de Operación 2009 del Programa de	FLACSO	2008		CONAFE

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena: Evaluación Complementaria y Preparatoria para la Evaluación de Impacto 2011				
46	Informes de evaluaciones externas	Informe Final del Análisis de Indicadores de los Programas Comunitarios que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante	FLACSO	2008		CONAFE
46	Informes de evaluaciones externas	Estrategia metodológica para la evaluación de los programas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, preliminar	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	2005		CONAFE
46	Informes de evaluaciones externas	Análisis programático presupuestal de los programas de educación comunitaria, preliminar, septiembre	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	2005		CONAFE
46	Informes de evaluaciones externas	Evaluación de los Programas compensatorios	Benemérita Universidad de Puebla BUAP,	2004		CONAFE
46	Otros	"Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos de su implementación",	Ezpeleta, J	2004		Revista Mexicana de Investigaciones Educativas, vol. IX, abril-junio, págs. 403-424
46	Otros	Evaluación de educación comunitaria	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP	2005		CONAFE
46	Otros	Prácticas escolares y docentes en las escuelas primarias multigrado	Fuenlabrada, I. y E. Weiss, coord.	2006		CONAFE
46	Otros	Las escuelas rurales en zonas de pobreza y sus maestros. Tramas pre-existentes y política innovadora	Ezpeleta, J y Eduardo Wies	1996		Revista Mexicana de Investigaciones Educativas, vol. I, enero-junio, págs. 53-69
46	Otros	El Consejo Técnico: eficiencia pedagógica y estructura de poder en la escuela primaria mexicana",	Ezpeleta, J	1990		Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XV, núm. 4, págs. 13-33
47	Otros	Panorama educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional	INEE	2005		INEE
47	Otros	Panorama educativo de México, Indicadores del	INEE	2010		INEE



P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
47	Otros	Sistema Educativo Nacional Panorama educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional	INEE	2008		INEE

Formato del Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa cuenta ya con una amplia justificación empírica en lo que respecta a la educación comunitaria	3	No aplica
Cumple directamente con las acciones, metas de objetivos sectoriales y de las correspondientes al milenio	5	No aplica
El propósito del Programa está bien vinculado al Programa Institucional y da cuenta del cumplimiento de los Objetivos del Programa sectorial	5	No aplica
Se define con claridad las poblaciones potenciales y objetivo, esta oportunidad considerándose como localidades a las que se brinda el servicio y niños que se benefician	7	A mi juicio el Programa debería siempre señalar explícitamente 3 tipos de población objetivo que son la que es atendida en los servicios escolares, la beneficiaria de las Becas acércate a tu escuela antes FIDUCAR y la tercera que se refiere a los SEDNo aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
La justificación teórica ha dejado de lado algunas cuestiones fundamentales que inciden en la formación de los menores como es el caso de la infraestructura escolar y el papel del maestro. Esto ha repercutido directamente en la selección de los indicadores de la MIR y por tanto no se muestra toda la riqueza del Programa	3	Sería importante buscar la forma en que estos factores fueran considerados y que son ellos los que distinguen enormemente de este tipo de educación al formal de la SEP. Podemos pensar que estos son temas importantes para estudiar por parte del CONAFE para tener otro aspecto para valorar su trabajo.
La información acerca de los tres tipos de beneficiarios tiene diferentes características, los servicios educativos no cuentan con un padrón de beneficiarios	12	En las actuales modificaciones que se hacen al formato 911 de la SEP, que recoge información en las escuelas, le están incluyendo datos clave de cada estudiante por lo que esta podría ser la base para el padrón por lo que lo mejor que podría hacerse es esperar que esta nueva información se recoja
Persiste la dificultad de “competencia” entre ofertas de becas para los beneficiarios del SED	13	Se sugiere revisar los cambios en los montos de las becas de SEP, Oportunidades y demás programas en los que los beneficiarios de SED pudieran acceder y hacer de estas algo mejor dado que se trata de figuras educativas muy importantes para la educación comunitaria.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa ha elaborado un manual de procedimientos de microplaneación que permite revisar a detalle todos los procedimientos. Este se complementa muy bien con las ROP, 2011	14	No tiene el mismo nivel de detalle cuando se trata de acércate a tu escuela antes FIDUCAR y SED. Quizá es otro de los reflejos de considerar sólo como beneficiarios a los servicios educativos.
Existe un Plan estratégico y actualizado de las acciones del Programa a mediano plazo	22	No aplica

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No se ha cumplido con la recomendación de llevar a cabo una evaluación de impacto	22	Replantear o sustituir esta evaluación que no podría ser muy rigurosa por otros estudios que aporten elementos de interés al desarrollo del Programa como sería el papel de las APEC en los aprovechamientos de los menores. La comparación de logros con instructores Conafe vs maestros SEP La revisión de otros aspectos que llevaran a modificar los indicadores de propósito por alguno mas ad-hoc

La información del Programa si bien se encuentra en bases de datos estas no tienen el nivel de sistematización que se requiere para el manejo global del Programa

22 Es prioridad que el Programa cuente con una sistematización de la Información por lo que se recomienda que esta actividad sea prioritaria

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa tiene una cobertura histórica muy buena lo que es reflejo también de una muy buena planeación.	24	Se reconoce la dificultad de obtener esos datos sobretodo por la movilidad de la población y se recomendaría se pudieran obtener también algunas cifras promedio de población atendida a lo largo del ciclo escolar y para los tres tipos de beneficiarios que hemos mencionado.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa ha pulido mucho los mecanismos de Operación, los diagramas de flujos que junto con el manual de Procedimientos de microplaneación han sido de gran utilidad para la operación.	26	No aplica
Los cambios llevados a cabo en los documentos del Programa han eficientado el trabajo de manera muy ventajosa. Las mejoras en las ROP son buenas y la existencia de un Plan de mediano plazo y el manual de procedimientos de microplaneación son un logro notable	26	

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
La falta de una información sistematizada puede afectar la operación del Programa dificultando algunos de los mecanismos	42	El sistematizar la información se reconoce como una tarea importante. Por ello se entiende una base de datos que acumule la información de las diferentes fuentes y que apoye al equipo en sus tareas de análisis cotidiano y de reportes solicitados, así como a la eficaz planeación que parecen llevar a cabo

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
La medición de la satisfacción de la población a la que el Programa atiende es un tema que no se ha abordado.	43	Nos parece que para un programa de este tipo ello no es prioridad y que si fuera el caso debería haber una definición muy precisa de en qué es lo que se puede medir la satisfacción en cada uno de los tipos y modalidades educativas, en las becas, y en SED.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
En general toda la matriz de indicadores para resultado, 2011, muestra resultados satisfactorios al cierre del año y que indican que sin mayores dificultades se cerrará el ciclo escolar con las metas cubiertas.	44	

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	3,33	El Programa tiene claramente identificado el problema que enfrenta. Los estudios y evaluaciones realizados dan sustento teórico y empírico a la operación del programa. La población objetivo está claramente definida, en las ROP se precisan sus criterios de focalización. Los objetivos del programa están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y las Metas del Milenio 2012 y las metas del Milenio.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,67	El Programa cuenta con un plan de mediano plazo y un programa de trabajo institucional, manuales de procedimientos para la microplaneación y entrega de recursos, todos ellos importantes para el y el logro de los objetivos que se plantean. El Programa ha llevado a cabo grandes modificaciones que han ayudado al logro de sus objetivos y ha cubierto todos los ASM señalados por las evaluaciones externas.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	4,00	El Programa tiene una cobertura histórica muy buena lo que es reflejo también de una muy buena planeación.
IV.4 OPERACIÓN	3,50	El Programa ha pulido mucho los mecanismos de Operación, los diagramas de flujos que junto con el manual de Procedimientos de microplaneación han sido de gran utilidad para la operación. Los cambios llevados a cabo en los documentos del Programa han eficientado el trabajo de manera muy ventajosa. Las mejoras en las ROP son buenas y la existencia de un Plan de mediano plazo y el manual de procedimientos de microplaneación son un logro notable
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	Este es un punto no trabajado por el Programa que nos parece que para un programa de este tipo ello no es prioridad y que si fuera el caso debería haber una definición muy precisa de en qué es lo que se puede medir la satisfacción en cada uno de los tipos y modalidades educativas, en las becas, y en SED.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	1,33	El Programa no ha llevado a cabo evaluaciones de impacto y no hay referentes cercanos de este tipo de evaluaciones ni de programas similares, sin embargo, hay otros estudios que pueden arrojar información importante y no pensamos que sea necesario llevar a cabo una evaluación de impacto
TOTAL	2,64	0

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 Descripción General del Programa		Libre
Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Anexo 2.docx	Libre
Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Anexo 3.docx	Libre
Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Anexo 4.docx	Libre
Anexo 5 Indicadores	para anexo5.xlsx	Definido
Anexo 6 Metas del programa	Anexo 6.docx	Definido
Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Anexo 7.docx	Definido
Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 8.docx	Definido
Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Anexo 9.docx	Libre
Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Anexo 10.docx	Libre
Anexo 11 Evolución de la Cobertura	Anexo 11 Evolución de la Cobertura.docx	Definido
Anexo 12 Información de la Población Atendida	Anexo 12.docx	Definido
Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Anexo 13.docx	Libre con instrucciones
Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Anexo 14.docx	Libre con instrucciones
Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Anexo 15.docx	Definido
Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Anexo 16.docx	Libre
Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Anexo 18.docx	Libre
Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Anexo20.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL

ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	ÍNDICE.docx
22	FORMA 911.doc
38	ANEXO A PREGUNTA 38.docx
39	Montos asignados y ejercidos de fuentes de financiamiento (P39).docx